Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta, sita en la calle de Santa Rosa núm. 87.
La suscripcion 36$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 8$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas, el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteisa.

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del *Nacional*.

Dejando á las personas que como Vdes. pueden discutir con lucidez y prevision los principios en que se basan los derechos de la sociedad Argentina; vamos á contestar al *Heraldo* del 29 del pasado, en la parte que con particularidad nos toca en su artículo titulado "Mañana".

Refiriéndose el *Heraldo*, á una de las candidaturas de la lista que para las últimas elecciones confecciono el voto libre de los ciudadanos que asistieron á las reuniones del Gran Club de Guardias Nacionales; de la de D. Rosendo Mendizabal, dice:—"Cuando se sabe que abusando locamente, se ha buscado locamente un hombre indigno para candidato de los ministeriales, por la única razon de que arrastra en la plebe un puñado de desgraciados que como él, son el instrumento ciego de esos hombres sin patriotismo" decir esto es una calumnia y un insulto gratuito de parte de los aristócratas Redactores del *Heraldo*.

Una calumnia, por que nadie ha buscado la tal candidatura, sino que ésta ha sido propuesta por los hombres que estando mas en contacto con el Sr. Mendizabal, conocen su patriotismo, su honradez, sus luces, su ninguna aspiracion y cuanto llena su individuo, las prescripciones de la Constitucion para el caso; así como el derecho que por la misma les asistia para proponer y rechazar las candidaturas segun la conciencia, en el Club como para combatir y sostenerlas en los comicios.

Es una calumnia, por que como queda demostrado la candidatura no fué buscada como maliciosamente se asegura, sino propuesta y aceptada en conformidad con el principio de igualdad y las exigencias de la Constitucion.

Aceptacion, que honra altamente los sentimientos liberales de los ciudadanos que formaron el Gran Club de Guardias Nacionales, que prueba á la evidencia con hechos, no con palabras, el respeto y consecuencia que dignamente guardó el Gran Club, á la gloriosa revolucion de Septiembre y que desmiente los sofismas con que pretenden encubrir su miserable egoismo los del *Heraldo*, como lo encubrieron en el anónimo los que lanzaron el pasquin que antecedió al artículo que nos ocupa; y que tenia por objeto denigrar á la persona del ciudadano Mendizabal, sopretesto de no tener éste títulos para sentarse en los bancos de la Legislatura del Estado; como si no fueran títulos, (ya que títulos precisan los aristócratas) el poseer un documento honorífico espedido por el Gobierno Oriental, á los conocimientos profesionales de dicho Sr. prestados en la escuela del Ejército; el haber visto salir el espléndido Sol del "11 de Septiembre" en la Plaza de la Victoria, dispuesto á combatir las pretenciones del caudillo, y acuartelarse ese dia con ese batallon á cuya organizacion contribuyó en gran parte, yendo luego en sus filas á acantonarse en Lorea durante el sitio de Lagos, y por fin, el no haber abjurado nunca su fé política, ni por temor, ni por conveniencia, viviendo con decencia á costa de su laboriosidad.

¿O se pretende acaso por nuestra parte tener mas dignidad que el Brasil, que el pueblo francés en la República de Febrero, que han visto con orgullo por su liberalidad, ocupar los asientos de sus respectivas representaciones á hombres de todos colores y posiciones, pues muchos de ellos eran artesanos? nosotros creemos que no, por que el pueblo Argentino que se jacta de liberal, no puede tener los sentimientos que le quieren inocular los que rechazan á las personas por el color; ni desconocer la altura á que se han elevado esas naciones por su consecuencia á el principio de igualdad.

Los que lanzando con atrevimiento la injuria al rostro de un hombre van á herir con ella á toda una parte de la sociedad y aun á aquel que aparentemente pretenden lisongear acariciando sus servicios y rechazando á un tiempo su persona, pues no es otra cosa lo que se hace con el hombre respetable que se quiere convertir en instrumento de division.

Por lo que hace á la injuria lo es grave la que se infiere, cuando se dice que el Sr. Mendizabal hombre indigno, arrastra un puñado de plebe, pero no es estraño que el autor del artículo no conozca á los hombres del pais, puesto que hace poco que está en él; aun que mas parece audacia que ignorancia el clasificar de indigno á quien muchos acuerdan distincion y de plebe á los que lo siguen.

Si hay quien lo siga, no será por cierto por especulacion, ni como el aspirante adulador á el potentado, sino como quien acompaña con la conciencia, un noble proceder; de lo que se deduce, que no es indigno el hombre que se apostrofa, ni plebe la que aprecia el mérito en él.

Sepa ademas el articulista que los que propusieron en el Gran Club la candidatura Mendizabal, fueron ocho oficiales del 4.° Batallon de la Guardia Nacional, aquienes nadie habia indicado candidatura alguna y que sin querer hacer ostentacion de sus títulos adquiridos con un comportamiento, estos les dan una posicion que los exceptúa del dictado de plebe; ni tampoco puede llamarse así á las personas de color que la sostuvieron en las mesas electorales, por que aparte de su decencia moral y material, los ha guiado la conviccion que infunde la ley; conviccion que por mas que le pese al escritor aristocráta, existe en esos que él atrevidamente llama plebe, en esos que no ha de tener el gusto de verlos servir de "instrumento ciego" como lo asegura, puesto que jamás venderán un voto, ni obrarán por afecciones personales.

Por otra parte y en conclusion; si al proponer y sostener la candidatura Mendizabal, hemos desconocido nuestro derecho, no es nuestra la culpa, uno de los que en Mayo de 1810 dieron origen con su liberalidad, á que nos digera el Sr. Lopez, en una de las estrófas de su Himno Inmortal.

¡Oid el ruido de rotas cadenas.
Ved el trono á la noble igualdad?

Y de los que hicieron la Constitucion del Estado, que para satisfacer el egoismo de los aristócratas, no pusieron en ella un límite á los derechos de los ciudadanos de color, para que hubiéramos comprendido hoy, que uno de nosotros no puede ser representante en la "culta Buenos Aires, en la Atenas de la América", sin haber sido rechazado antes "por todos los medios" como lo decia el pasquin y como al que está fuera de la ley.

Abril 4 de 1856.

Uno de los que propusieron la candidatura Mendizabal.

EXTERIOR.

ESTADO ORIENTAL.

La prensa que divide y la prensa que discute.

Bajo este epígrafe trae *La República* de ayer un artículo en el que se ocupa de analizar la política de algunos de los diarios de la capital.

Entre otras cosas leemos lo siguiente:

"*El Mercurio* pone en conocimiento de sus lectores, que la Inglaterra y la Francia enviarán comisionados al Rio de la Plata, para una cosa semejante á pacificar nuestros paises, lo que sin duda ha disgustado á los orientales, que no pueden acostumbrarse á mirar intervenciones estrangeras con buena voluntad. Pero lo que hay de cierto, es, que la Francia y la Inglaterra envian sus ajentes al Paraná, y harán en aquel pais el centro de la política de la América del Sur.

"Como este paso de las potencias europeas, niega al Estado de Buenos Aires la soberanía esterior, *El Mercurio* no lo cuenta á sus lectores, porque no quiere hacerles saber un acto justo de esas naciones, con el Estado de Buenos Aires, que algun dia pagará á la República Oriental la anarquía en que la tiene."

Dejarémos á un lado lo que en esa parte del artículo de *La República* atañe á nuestro colega *El Mercurio*; y tambien lo del desagrado con que los orientales han recibido el aviso de una comision especial de gobiernos europeos, cuyo principal objeto creemos no esté aun en el dominio del redactor de *La República*; para ocuparnos con desagrado, á la verdad, de la parte en que se hiere sin consideracion al Estado de Buenos Aires, acusándoselo de *la anarquía en que nos tiene*.

Con propiedad podria preguntarse á *La República* con sus mismas palabras, ¿Cuál es la prensa que divide y cuál la que discute?

No es de ahora que el redactor de *La República* profesa esas ideas de ensañamiento contra el vecino Estado de Buenos Aires; pero esto no prueba la justicia que le guía.

¿Qué diria *La República* si Buenos Aires nos hubiese hostilizado con dos ó mas invasiones? si en su concepto Buenos Aires nos tiene en anarquía ¿cómo estaríamos, ó cómo nos tendria con la guerra á cara descubierta?

Tan cierto es lo *de la influencia porteña* y lo *de la anarquía* en que nos mantiene el Estado de Buenos Aires, como los conceptos de la siguiente carta que el *Fanal* de Artigas publica y que suponemos sea del señor redactor de la *República*. La reproducimos tal cual la dá *El Fanal*.

"Montevideo, marzo 3 de 1856.

Sr. D. Cárlos E. Fontana.

Estimado amigo:

Te impondrán los periódicos detalladamente de los medios empleados para la lucha presidencial, y hasta que grado se llevó por los porteños y su oro la intriga para elevar un hombre de su hechura, sin cuyo apoyo la situacion de Buenos Aires sucumbirá á satisfacer la exigencia de Urquiza ó sostener la guerra que este se vé forzado á llevarles á vista del guante que le ha tirado, al fin entre el candidato Diaz [D. Cesar] instrumento para sostener en el pais la influencia estrangera y el de la voluntad Nacional D. Gabriel Pereira, triunfó este con 24 votos y aquel con un cero al cuociente:

Si tenemos juicio habrá respeto a la autoridad del Estado y ella cumplirá un programa, que le encumbre y hará renacer la prosperidad que ya conocemos, bien no se nombraron ministros.

Sin tiempo para mas soy tuyo como siempre.

J. P. P.

El público hará justicia y acabará de conocer cual es la prensa que divide y cual la que discute.

El Nacional.

INGLATERRA.

De una correspondencia que, con fecha 1.° de Febrero dirigen desde Lóndres tomamos los parrafos siguientes:

"La solemnidad de la apertura del Parlamento atrae siempre en esta capital inmensas muchedumbres de espectadores, no tanto por el recreo material de la vista en la pompa y magnificencia del régio acompañamiento, como por el prestigio que conserva la persona del monarca.

No bajarian de 200,000 espectadores los que se reunieron ayer en el parque de Saint James y en la calle del Parlamento para presenciar la ida y la vuelta de la régia procesion, la cual, aparte de su importancia política, escita notablemente la curiosidad por la brillantez de los trenes, el lujo de los trajes, la estrañeza de los uniformes, algunos de los cuales conservan las mismas formas que tenian en tiempo de Enrique VIII; y el aparato militar que circunda la persona del monarca, no dejando de figurar entre estos puntos de interés general los ocho incomparables caballos, color perla, que tiran del coche de S. M. y que solo sirven en semejantes ocasiones. La reina fué saludada en todo su tránsito con el mayor entusiasmo y con las estrepitosas vociferaciones de que solo son capaces los pulmones y la laringe de John Bull. En algunos grupos se observaron disposiciones poco benévolas con respecto al Príncipe Alberto; pero estas descorteses manifestaciones quedaron ahogadas en la actitud respetuosa de la inmensa mayoría de los espectadores.

En el discurso de la reina Victoria hay dos párrafos que no dejan de tener su significacion; uno en que su magestad declara que las condiciones de paz aceptadas hasta ahora pueden llegar á ser *(may prove) fundamentos* de un tratado general; el otro, en que asegura que no se relajarán de ningun modo los preparativos navales y militares hasta haber concluido un tratado satisfactorio de paz. Estas espresiones se consideran como intérpretes del sentimiento general de desconfianza con respecto á Rusia, que predomina y se arraiga cada vez mas en el espíritu público de todas las condiciones sociales en Inglaterra. Todavía se descubrieron mas á las claras estas predisposiciones en la discusion de la respuesta al discurso del Trono, tanto en la Cámara de los lores como en la de los comunes. Antes de hablar de este punto, es menester no perder de vista que la oposicion se ha llevado un grandísimo chasco, y ha visto frustrados sus planes de un modo tan inesperado como repentino. Se habia propuesto el sistema de atacar vigorosamente al Gobierno por su persistencia en una guerra no menos inútil que dispendiosa, y venia dispuesta á coincidir con la escuela de Manchester en sus jaculatorias filantrópicas y sentimentales. Pero la facilidad con que el Gabinete se ha prestado á negociar sobre las bases propuestas por Austria desorientó enteramente á los caudillos, y haciendo de la necesidad virtud, han querido mostrarse no menos celosos del honor nacional, no menos partidarios de una paz satisfactoria, que los mas ardientes ministeriales.

El gefe de los torys en la camara alta, el elocuente conde Derby, se limitó á una crítica suave del discurso régio, notando sobre todo su silencio sobre ciertas cuestiones delicadas, que su señoría se habria abstenido de tocar si se hallaca á la cabeza del Gobierno; pero en cuanto á la guerra, no solo habló sin disfraz, sino con gran vehemencia, sobre la necesidad de observar una conducta firme y decidida en las proximas negociaciones. En la Cámara de los comunes Mr. Disraeli pronunció un discurso verdaderamente ministerial, como lo caracterizó despues el General Lacy Evans, pues no solo recomendó á la Cámara que no embarazase á los ministros con preguntas indiscretas y discusiones inútiles, sino que se manifestó dispuesto á sostener á lord Palmerston en la línea de política que se proponia seguir. En resúmen, la sesion ha debido satisfacer plenamente á los enemigos de la paz y del sistema representativo."

Los periódicos franceses publican el estracto de los debates que se han verificado en las dos Cámaras del Parlamento inglés para discutir la contestacion al discurso de la corona. Lord Clarendon en la cámara de los lores, y lord Palmerston en la de los comunes, dieron esplicaciones casi idénticas. Ambos declararon que si no surge la paz de las conferencias, el Gobierno abriga el intento y se halla en posibilidad de impulsar la guerra con medios mucho mas poderosos que los empleados hasta aquí. Añadió lord Clarendon que tales son tambien las intenciones del Gobierno francés, pero que pueden abrigarse esperanzas de paz, pues si bien una tercera campaña pudiera haber procurado sin duda alguna condiciones mas ventajosas, las condiciones actuales son suficientes y corresponden al objeto de la guerra. La paz será honrosa para todas las partes beligerantes, y debe creerse en la sinceridad de Rusia hasta tanto que haya prueba en contrario. La sinceridad de Inglaterra es completa. Lord Clarendon ha creido de su deber dar un mentis terminante (son sus palabras) á todos los rumores que han circulado acerca de las supuestas reticencias de Inglaterra. Designado por la Reina para representar al Gobierno inglés en las negociaciones, se trasladará á Paris con el sincero deseo y la firme voluntad de contribuir á la pacificacion general.

Lord Clarendon habló tambien de la toma de Kars, que tan dolorosa impresion produjo en Inglaterra. Con este motivo dijo que se habia supuesto erróneamente estuviese el Gobierno francés poco dispuesto á trasladar la guerra al Asia menor, bajo el pretesto de que seria esclusivamente favorable á los intereses ingleses.

Lord Clarendon declaró que en su concepto el armisticio que llegue á estipularse habrá de ser todo lo corto posible, lo cual implica de un modo evidente el proyecto de activar vigorosamente las negociaciones.

Del discurso de lord Palmerston resulta que el Parlamento no será prorogado durante las negociaciones, sino que, por el contrario, el Gobierno tiene interes en permanecer rodeado de los representantes de la Nacion para invocar su auxilio si llegase á surgir algun incidente imprevisto. No dará cuenta de las negociaciones, dia por dia, pero pondrá en conocimiento del Parlamento los resultados obtenidos, tan luego como este género de comunicaciones pueda hacerse sin inconveniente alguno.

Se exigió á lord Clarendon que diera esplicaciones acerca de las cuestiones pendientes con los Estados-Unidos, y del silencio que en el discurso de la corona se guarda sobre tan importante asunto. El noble lord dijo en resúmen que no se habia mencionado á los Estados-Unidos en el discurso de la corona, porque de hacerlo habria sido preciso entregar al mismo tiempo la correspondencia relativa á las discusiones pendientes, y esta publicacion es imposible por ahora. La omision nada tiene de injuriosa para los Estados-Unidos.

El Gobierno británico sostiene la interpretacion que ha dado al tratado Clayton-Bulwer, y ha ofrecido someter la cuestion al arbitrage de una tercera potencia, pero este ofrecimiento no ha sido aceptado todavía. En cuanto á los reclutamientos no hay que dar á los Estados Unidos satisfaccion alguna ulterior, y se ha aprobado plenamente la conducta del embajador inglés Mr. Crampton.

Segun noticias de Francfort, se cree que la Dieta se apropiará, en nombre de Alemania, los preliminares de paz, aunque no enviará representante á las conferencias de Paris.

Parece indudable que todos los estados de la Confederacion Germánica prestarán su asentimiento al protocolo de los preliminares de paz y á que se celebren conferencias pacíficas en Paris, y aun se dice que se ha consultado ya de antemano á Baviera, á Sajonia, á Baden y á los Estados de Turingia.

Los periódicos franceses dicen que el gran Duque Constantino, gefe del viejo partido ruso que tan belicoso se ha mostrado siempre, no censura al Emperador su hermano por la resolucion que ha adoptado.

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

con el condestable y pide la libertad del hermano del almirante y de los demas caballeros presos en Roa y Portillo.

—Tú lo sabes todo, Teresa, dijo don Juan.

En verdad, todo consistia en que Teresa estaba al corriente de las intrigas de la corte, habia aventurado suposiciones, y habia acertado: en la situacion estrema en que se encontraba, teniendo don Juan entre sus manos una prenda de amor, ó que al menos lo representaba, de Teresa, esta prefirió al engañar á Jimeno, á pasar ante sus ojos por una ramera:

—Yo sabia que habias de venir aquí, dijo.

—¿Lo sabias?

—Sí, contestó ruborizándose Teresa, porque comprendia que su situacion, que la obligada á mentir, la hacia entrar en un terreno peligroso.

—¿Y era para mi esta carta? dijo anhelante don Juan.

—¿Y á quién podia yo decir que le amaba?

—¡Oh! Teresa, Teresa; ¿acaso antes de ahora no has pisado mi amor? ¿acaso por tu ambicion, no te has entregado al diablo?

—Tú me hiciste soñar, Jimeno: esta es demasiado tentacion.... y es horrible.... no, no, no puede ser.... imposible.

—Si, es imposible, dijo Teresa.... imposible de todo punto: el honor y el deber no separan.... pero es tambien horrible, Jimeno, que seamos enemigos... es tambien horrible que me desprecieis....cuando por tí, por mi desdicha, soy la muger mas infortunada que existe.... ¡oh! tu no comprendes toda la estencion de mi desgracia.... no... Dios ha castigado mi vanidad de una manera horrible... si alguna vez, Jimeno, me ves esposa de otro, no creas que le amo; no.... imposible; yo no puedo amar á nadie mas que á tí.... ni puedo amarte mas que de una manera desesperada.... dame esa carta, Jimeno, dámela; la he escrito en un momento de olvido.... necesito destruirla....

Jimeno se acercó á la luz, y puso en ella la carta: entonces vió la que Fadrique habia escrito á Teresa, y la tomó: la jóven dió un grito, quiso arrebatar á don Juan aquella prueba de su deshonra, pero el jóven la rechazó, y leyó aquella carta del principio al fin.

Aunque estaba allí la deshonra de Teresa, estaba su completa justificacion; el corazon de don Juan se desgarró, porque amaba á Teresa de una manera desesperada, á pesar de la pura y noble pasion de Elvira de Aguirre su esposa, con quien como en su lugar habrán comprendido nuestros lectores, se habia casado en un arranque de celos y de desesperacion: al ver aquella funesta carta, comprendió cuanto la fatalidad perseguia á la pobre jóven, fatalidad que él mismo por desgracia representaba.

—¡Oh! ¡Teresa! ¡Teresa! hermana mia, esclamó con los ojos arrasados en lágrimas; ¿por qué nos encontramos la primera vez, si la suerte nos guardaba tantas desventuras?

—¡Oh Jimeno! Jimeno de mi alma, esclamó la jóven arrojándose en sus brazos: ¡yo te adoro! ¡yo no puedo vivir sin tí! ¡cree en mi pureza, Jimeno! ¡cree en ella! yo jamás me hubiera deshonrado voluntariamente ni aun por tu amor; pero ya estoy deshonrada: ha habido un hombre, á quien un amor loco, ha arrastrado á cometer una infamia: un hombre que se ha aprovechado de un desmayo fatal.... un hombre que primero me ha salvado.... y despues... ¡oh! ya no hay nada que me contenga; lo copa de mi sufrimiento se ha colmado, y estoy loca, desesperada.... perdóname, Jimeno, y ámame.... ámame.... porque yo no he amado á nadie mas que á tí.... ni amaré á nadie.... ámame y huyamos.... yo tengo un tesoro... tu eres rico.... tenemos lo bastante para vivir desconocidos en Aragon ó en Navarra.... y aunque fuéramos pobres, ¿no has vivido tú hasta ahora de tu ballesta? ¿no estoy yo acostumbrada á la vida rústica y frugal de la cabaña de Garcés? ¿no nos recompensará bastante nuestro amor, de la posicion que perdamos?

—Por qué escuchaste los consejos de tu vanidad, Teresa?

—Pero.... estoy arrepentida... mi vanidad me ha costado muchas amargas lágrimas.... en vano, ofendido de mí, me has despreciado: tus desprecios no han hecho mas que avivar mi amor; la desgracia le ha purificado, y la desesperacion le ha llevado al último punto posible: tu amor es mi existencia, sin él, moriré... y no, no querrás que muera tu Teresa, ¿no es verdad?

—¡Oh! malditas sean las rebeldías del príncipe don Enrique que me han traido aquí esta noche, esclamó don Juan; mas valiera Teresa, que no nos hubiéramos esplicado, que hubiéramos vivido mútuamente ofendidos.

—¡Jimeno! esclamó con acento desgarrador Teresa.

—¡Es imposible! imposible de todo punto, esclamó don Juan: la fatalidad nas separa: Dios ha puesto entre nosotros un abismo, que no podemos salvar.

—Pero déjame la esperanza.... déjame esperar un dia en que libre tú como yo....

—Nunca seremos libres.... existe un hombre en el cual está depositado tu honor, pobre niña.... y una vez esposa de ese hombre....

—¡Oh! ¡Jimeno! ¡Jimeno! me desgarras el corazon.

—Es preciso.... voy á sacarte de aquí.... Fadrique de Lara es caballero.... te ama, y....

—Y cumplirá con lo que debe; dijo una voz ronca á través de la puerta.

Un hombre adelantó: aquel hombre era Fadrique.

Teresa retrocedió aterrada, como Saul á la aparicion de Samuel. Jimeno tendió la mano á Fadrique, y le llevó hasta Teresa.

—No podeis quejaros de esta dama, primo le dijo: ella no os ha dado ni una esperanza, ella solo os ha tratado como amigo.... vos la habeis hecho por vuestra voluntad, vuestra esposa... vos debeis cumplir lo que habeis prometido.... porque jamás un noble, un hombre de honor comete arrastrado por sus pasiones una accion indigna, sin que el recóndito grito de su honor, prometa una reparacion inmediata.

Teresa cayó de rodillas entre los dos jóvenes.

—Alzad, doña Teresa, alzad, la dijo Fadrique: desde este momento sois mi esposa delante de Dios y de los hombres.... solo por un momento habeis sido mi muger, y no volvereis á serlo jamás.... pero yo os prometo que pronto quedareis por segunda vez viuda.

En aquel momento se escuchó un estraño ruido en las habitaciones bajas del meson y en la calle: ruido de armas, gritos de soldados, esclamaciones sediciosas. Don Juan se separó de Teresa y de Fadrique, y desnudando su espada, se lanzó fuera del aposento.

—Sigámosle.

Apenas salió á los corredores, cuando se encontró con una dama envuelta en un manto.

—¿A dónde vais don Juan? le dijo.

—Dónde he de ir señora, ¿no ois?

—En efecto, gritan muera el condestable.... ¡libertad para los presos de Roa y Portillo!

—Es pues necesario que....

—Nos pongamos en salvo: ya se ve, cuando los hidalgos se entretienen en recordar amores pasados, se olvidan de todo, hasta de su propia seguridad. Nuestros hombres han sido sorprendidos.

—¡Oh! esto quiere decir....

—Lo que no es raro en estos tiempos, que ha habido traidores entre nosotros; andad, andad, seguidme: ¿no veis que las gentes del príncipe, ó por mejor decir, las de don Juan Pacheco inundan el meson?

—La dama seguia apresuradamente los corredores adelante, arrastrando consigo asido de una mano á don Juan, que se dejaba conducir maquinalmente.

—¿Dónde me llevais, señora? dijo viendo que la dama se aventuraba por unas estrechas y oscuras escaleras.

—Yo nunca entro en un lugar, dijo la dama, sin asegurarme antes la salida. Por esta escalera subiremos á un desvan, y por el desvan pasaremos á una casa por donde escaparemos.

En esto habian llegado á lo alto de las escaleras; y se encontraban en un espacio lóbrego.

—¡Hola! dijo la dama: ¿velais?

—Aquí estoy señora; dijo un hombre.

—Haced luz, dijo la dama.

Apareció al momento la luz de una linterna, que sin duda era de resorte, y á su luz apareció un hombre con trazas de escudero; en cuanto á la dama, estaba cubierta con un tupido antifaz y no se podia juzgar de ella.

Asi adelantaron encorvados á lo largo del desvan, y al fin de él, el escudero abrió una compuerta, y nuestros fugitivos bajaron por unas escaleras de madera, atravesaron una casa deshabitada, y salieron por el postigo de un enorme huerto, á una calle enteramente opuesta y harto distante de aquella en que estaba situado el meson.

Cuando estuvieron en la calle, el escudero silbó, y de un oscuro soportal salió una litera y algunos hombres de armas: entró en la litera la dama, y dijo desde la portezuela á don Juan:

—La casa del condestable está cerca; id avisadle, poneos al frente de sus ginetes, y deshaced esa tormenta: os suplico que recateis á don Alvaro que yo he tomado parte por él en estos asuntos: no me conviene que lo sepa. Adios, don Juan, adios.

Cerróse la litera, y se alejó: don Juan de Albornoz se alejó en distinta direccion con la espada desnuda, por entre las oscuras y sombrias callejas de Valladolid.

Entre tanto la dama, decia en la litera para sus adentros:

—¡Diablo! ¡diablo! indudablemente tengo suerte.... he estado á pique de dejarme arrastrar de un capricho.... ¡vaya por casualidades! en lo que menos pensaba yo, era en ese mozo.... aunque le conocia... me valí de un pretesto para provocar á una esplicacion á ese don Juan. Don Juan se ha esplicado por sí mismo antes que yo me descubra.... está enamorado.... pues bien, me alegro.... yo no estaba mas que un tanto predispuesta en su favor, y hubiera sido necesario que se me hubiera mostrado tal como le creia, para que me hubiera obligado a enamorarme bien... este desengaño me ha curado enteramente, y en adelante no partiré tan de ligero... conservemos el corazon libre, para quien sepa apreciar lo que vale... y si no existe el hombre que le pueda llenar, mas vale que sufra en vacío, que esponerlo á ser pisado.

Quien hablaba de este modo, era doña Mencía de Padilla. 61

La causa á que se atribuye esta conducta es que, si bien el príncipe estaba persuadido de que todos los ataques intentados por los aliados en el Báltico habrian fracasado, no puede menos de conocer que vale mas acceder á los deseos de toda Europa y estipular la paz.

En cuanto a las condiciones relativas a Bomarsund y a las islas de Aland, en los altos círculos diplomáticos de San Petersburgo se cree que no darán márgen a objecion alguna formal por parte de los representantes del Czar, el cual parece haberse adherido definitivamente a la política pacífica del conde de Nesselrode.

Sin embargo, por nuestra parte creemos que Rusia no consentirá en aceptar condicion alguna que pudiese inferirla la mas leve humillacion. Por muy sinceros que sean los deseos de paz del Emperador Alejandro, habrá de tener siempre en cuenta que no debe ofender en lo mas mínimo el legítimo orgullo nacional de su pueblo, y este debe ser siempre muy sagrado, sean las que quieran las formas de gobierno con que se rija a una nacion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Biblioteca }

Buenos Aires, Abril 3 de 1856.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

La concurrencia en el mes de Marzo ha sido de 423 nacionales y 102 estrangeros, total 525.

Se han comprado las obras siguientes:

Journal des économistes, Paris, 21 volúmenes, cuyo costo es de 2,240 pesos.

Se han encuadernado las obras siguientes:

Lugones, La Madrid, Iriarte: sobre las memorias del Brigadier D. J M. Paz, 1 vol.

Memorias póstumas del Brigadier D. J. M. Paz, 2 vol.

Bertonio, vocabulario Aymara 1 vol.

Obras de Virgilio Maron, traducidas 1 vol.

L'International etc. 1 vol. Total 6 volúmenes.

Se han recibido todas las publicaciones del país.

El establecimiento ha dirijido cuatro notas: la 1.ª sobre el movimiento del mes de Febrero: la 2.ª acompañando el presupuesto para el año 57: la 3.ª sobre el estado de la Biblioteca: y la 4.ª adjuntando el Habilitado las cuentas de encuadernacion y compra de libros en el mes de Febrero.

Ha recibido una nota del Ministerio de V. S. pidiendo el presupuesto para el año 57.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos Tejedor.

Oficina de Patentes Industriales }

Documentos de garantia del derecho de prioridad y patentes espedidas.

Con fecha 18 de Marzo se ha espedido á favor de D. Emilio Landois el documento correspondiente garantiendole el derecho de prioridad que le fué declarado con fecha 19 de Febrero, por el Gobierno para obtener dentro del término de seis meses, la patente como primer introductor de una carpinteria mecánica.

Con fecha 27 de Marzo, se ha espedido patente de mejora á D. Eduardo Colliarde para usar del privilejio que le acordó el Gobierno por decreto de 12 de presente para preparar cueros, lana, sebos, y pieles por medio de una composicion química: entendiendose los cinco años de la duracion del privilejio desde las fecha del Superior Decreto citado.

Documentos de garantia del derecho de prioridad y patentes decretadas.

Con fecha 15 de Febrero, concedió el Gobierno á D. Carlos Teodoro Hundhausen privilejio por el término de cinco años para poder beneficiar carnes crudas, por medio de un nuevo sistema, consistente en la aplicacion de una gelatina cuya receta existe depositada en la oficina de Patentes.

Con fecha 19 de febrero se declaró el derecho de prioridad para obtener dentro del término de seis meses una patente de invencion para fabricar vino de duraznos, y tres patentes de introducion, una para fabricar aguardiente de duraznos, maiz, papas y batatas, y la tercera para hacer almidon y chuño de papas y batatas.

Con fecha 6 de marzo se concedió privilegio por cinco años á D. Federico Kern y D. José B. Gutierrez como primeros introductores para fabricar hilo y cuerdas de pita, por medio de una máquina de vapor.

Con fecha 26 de marzo, el Gobierno concedio privilegio á D. José Carosini por el término de cinco años como primer introductor de una máquina para hacer ladrillos y baldosas, cuyo modelo existe en la oficina de patentes.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1856.

*Camilo Duteil—Mariano Moreno—*Secretario.

EL NACIONAL.

Municipalidad de Buenos Aires.

Su inauguracion, casi sin pompa alguna, no ha disminuido la confianza que todos abrigan sobre los importantes servicios que puede hacer a la ciudad mas rica y populosa de la América española en este continente. De presentir es que sus primeros pasos sean inseguros, y molesta la obra preparatoria de reglamentarse, distribuir su accion, y de traer así, y organizar los elementos diversos que deben entrar en su cometido; pero una vez andado este camino, su influencia no tardará en hacerse sentir en todo lo que a la comodidad, ornato, cultura, y adelantamiento de la ciudad contribuye.

Otra vez hemos notado con placer que es la poblacion de Buenos Aires la mas adelantada en espíritu municipal, que escasea en muchas otras ciudades americanas. Espíritu municipal es el que ha hecho de nuestros hospitales en menos de tres años, modelos de aseo, comodidad y aun lujo; espíritu municipal es el que inspira tantas mejoras, reparacion y construccion de templos, empedrado de las calles &a. Sábese que la policía pone en el empedrado la piedra, y los vecinos pagan catorce pesos por vara cuadrada de empedrado.

Recordamos que en otra capital americana, no ha podido obtenerse jamás la cooperacion de los vecinos para reparar el empedrado, por falta de ese espíritu municipal que en Buenos Aires hace que los vecinos se busquen y concierten para pedir a la Policía, ordene el empedrado de las calles que les interesan.

Todas las suscripciones que se corren, con objetos de ornato ó mejora pública son contribuciones municipales, y nadie puede preveer desde ahora lo que en bien comun puede hacer una corporacion que estimule, reconcentre y dirija los esfuerzos y los deseos de los vecinos para la consecucion de muchos objetos de interés recíproco y que yacen abandonados, por mas que apariencias ilusorias adormezcan la atencion pública.

Entra en las atenciones municipales muy particularmente la educacion comun de los habitantes de cada localidad, confiada hoy á la buena voluntad de empleados inteligentes, y de corporaciones filantrópicas, pero sin plan, sin conocimiento claro de los detalles prácticos de administracion que ha llegado á hacerse ciencia y arte á la vez, y de que depende la suerte futura de los pueblos modernos, cuya prosperidad se funda en la industria, y la industria como todos los hábitos moralizadores se funda en la educacion que desenvuelve las cualidades nobles del hombre.

A cada paso que damos en la vida pública se echa de menos la preparacion necesaria para egercerla; y sin embargo, a nadie podemos encargar el ciudado de dirigirla; pues ya los tiranos con la suma del poder público nos han dado todas las lecciones que podian darnos, y un tirano ilustrado seria una invencion digna de los que lo desean, como remedio á nuestros males.

Cuando se cita el egemplo de los Estados Unidos, los pesimistas nos redarguyen con las capacidad de su pueblo para gobernarse; pero cuando se les recuerda que esa capacidad es adquirida por la educacion, encuentran que nosotros no necesitamos ó no podemos educarnos, sin embargo que es conocido el mecanismo por medio del cual los hombres nacidos ignorantes, adquieren todas las nociones necesarias, para entrar en la vida, tal como la hacen nuestras instituciones, comunes en eso con las de los Estados Unidos.

La municipalidad de Nueva York, por egemplo, gasta anualmente un millon y doscientos mil pesos fuertes en la educacion de todos los niños que habitan la ciudad, sin distincion de sexo ni condicion, y ya se infiere que esos niños que cinco años despues de salir de la escuela van á ser los ciudadanos que influiran por su voto en la marcha de los negocios públicos, estaran mas dispuestos que nuestros carretilleros para hacer elecciones, movidos por otros móviles que los que se ponen en egercicio entre nosotros.

El secreto de la prosperidad de los Estados Unidos, como así mismo de su aptitud para la vida pública y la conservacion de la libertad, puede encontrarse en estas cifras cuya consideracion recomendamos a los pesimistas.

Doscientos millones de duros en tierras públicas donadas por el Congreso a los establecimientos de educacion y que hoy valen cuatrocientos millones. Otros cuatrocientos millones donados por particulares para el mismo objeto.

234 Universidades con 27,159 estudiantes y 6,032 colegios con 261,362 alumnos.

80,991 escuelas, con 3.354,178 alumnos.

2,526 diarios y periódicos, políticos, literarios, religiosos ó científicos.

15,614 Bibliotecas públicas, de las cuales 14,055 estan en las escuelas, con—4.636,411 volúmenes en todas.

Con medios tan colosales y completos de educacion, concíbese cómo es que aquel pueblo vive tan tranquilo y hace progresos tan estupendos. Nuestros políticos prácticos sin embargo, tienen su sistema de gobierno por el cual, unos pocos indios en la frontera y algunos centenares de carretilleros en la ciudad, deben producir los mismos resultados en cuanto á órden, prosperidad y gobierno.

Por los diarios de Chile vemos que el gobierno habia resuelto pasar a las Municipalidades las rentas con que estaban dotadas las escuelas fiscales, nombres con que se distinguian las costeadas por el gobierno directamente. Esta medida que habiamos reclamado de tiempo atras, trae las cosas a su órden natural, pues es a las autoridades locales a quienes incumbe organizar y dirigir la educacion de los habitantes de su jurisdiccion.

Esto y la fundacion de Bibliotecas populares ya decretada ponen a aquel pais a la vanguardia de esta parte de la América. Pero lo repetimos, carece Chile en general del espíritu municipal que distingue a Buenos Aires, y aquellas instituciones fructifican menos que lo que era de esperarse, cayendo en terreno mal preparado.

La creacion de la Municipalidad en Buenos Aires, reconcentrará bien pronto los esfuerzos que se hacen aisladamente para la mejora de este importante ramo de la pública administracion y hará que la educacion comun salga del entorpecimiento en que yace, por mas que ilusiones candorosas hagan creer lo contrario.

Tiene ademas la institucion de Municipalidad la ventaja de sustraer sus atenciones a las preocupaciones políticas que tuercen no pocas veces las mejores intenciones; y el personal actual, compuesto de vecinos, en su mayor parte estraños a las cuestiones políticas, dan una garantia cierta de que los intereses morales, intelectuales y materiales de la ciudad, sean el objeto esclusivo de sus atenciones y cuidados.

ENTRE-RIOS.

Un amigo nos ha favorecido con la carta que insertamos á continuacion:

Concepcion del Uruguay, marzo 1.º de 1856.

Nuestra situacion empeora de dia en dia. En estos dias nos ha dejado estupefectos nuestro general Urquiza, renovando un hecho que prueba que no ha olvidado su antigua vida.

En San José, están una parte de esos pobres reclutas que del interior mandan al sacrificio. A pesar de algunas fusilaciones parciales para contener la desercion, ésta no se corta.

Hacen pocos dias se desertaron 16 puntanos:—fueron tomados, traidos á San José (Nueva Palermo) donde fueron ejecutados con dos vecinos mas—por órden del Presidente Constitucional; es decir, 18 por todo, sin ninguna forma de juicio....! ¡Fusilar desertores en tiempo de paz! y dos ciudadanos mas sin forma de causa!

Vd. preguntará ¿y la Constitucion? ¡Ah! la pobre Constitucion, no es mas que la tapadera de la olla donde hierven tan ruines pasiones. ¡Pobre país! Hacen Vds. bien; prefieran la muerte, antes de entrar en ningun arreglo con este Gobierno.

Hechos los tratados con el Brasil, se ha tomado un caldo, como se dice—hay esperanzas de PLATA que es el sueño de nuestro Ministro. ¿Y para que la plata? ¡Ah! eso, lo saben bien ellos.

Se piensa en llevar la guerra al Paraguay, sin motivo alguno, solo por servir las miras del Brasil, que otra vez se unirá con los Turcos, para embromarnos a nosotros. Pero yo le aseguro, que de aquí no ha de sacar nuestro General ni 500 hombres, y para ir a esa que es su sueño y pesadilla—menos.

El Coronel Lagos, ha andado en idas y venidas enviado por Oribe en Negociaciones con Urquiza. Por supuesto, Buenos Aires, es el tema de los mensajes y planes. Se esperará a que Oribe esté mas afianzado en Montevideo,—y entonces le harán un envite a Buenos Aires, pero yo no sé cómo ni con qué, podrán realizar una cosa de mediana importancia, alguna calaverada como la de Costa y Flores. Nadie quiere aquí la guerra con nadie, eceptuando, los que reciben plata del Gobierno Nacional.

El Entre-Rios en nada ha cambiado de situacion. Está siempre bajo del dominio del mismo fraile con las mismas alforjas. Nuestro hábil General reasume todos los poderes, y dispone como antaño de las propiecades privadas como del Tesoro Público.

La Aduana del Rosario ha producido este año pasado como 900,000 patacones y con la de esta Provincia y Corrientes, alcanzan las rentas de la Confederacion a cerca de un millon y setecientos mil pesos. ¿Qué se hace tanta plata? Pregúnteselo a los Sres. Urquiza, Carril y ca. En esa se descuentan 10,000 onzas de uno de nuestros personajes. Al Sr. Barra le pasan 500 patacones mensuales para que mienta, cosa que á aquel le cuesta poco. El *Nacional Argentino* como 1,000 duros mensuales, y nuestro *Uruguay* de aquí, como la *Confederacion*, 500 patacones. A los demas periódicos de las provincias, se les pasa una pequeña cantidad; y despues se dan partidas de á 40,000 patacones, a un individuo por un plan que nada importa, y que á nada conduce: así en estas jaranas, y en los compadres de nuestro General, se va la plata.

Ninguna provincia Argentina podrá jactarse de que cuente *una mejora*, con dinero del tesoro Nacional. Pero si quiera, las provincias del interior, distantes del Presidente y del Gobierno Nacional, que es una voragine, respiran, y pueden dormir tranquilos.

No se desperdicia la ocasion de hacer un disparate. Por hacerle mal al Paraguay, se há prohibido en el Paraná la extraccion de *cal* para aquel destino; y nos quedamos muy contentos con lo hecho. Por *sacar un ojo, nos quitamos otro*. ¡Magnífico principio económico!—En este sentido, se seguirá luego la funcion con Vds.

Nada organiza este Gobierno Nacional. Incapaz de obrar nada bueno, se ocupa de hacer mal á los vecinos, creyendo que de ello le há de resultar bien á la pobre Confederacion.

Se estan prostituyendo todos los elementos constitutivos de una sociedad, y no se deja una *base* para una posible existencia. Llega cualesquier Argentino, el Gobierno Nacional, le hace Capitan, Coronel, General, Brigadier, poniendo así en ridículo las órdenes militares. ¡Y como estará nuestro pais! que se aceptan tales prostituciones sin pestañar; todos se creen buenos para Generales, y con servicios prestados—¡Pobre pais!—Para salvar el principio bueno, solamente sé de un coronel Rojo que está en Salta, que no ha querido admitir el grado de general con que le han brindado; acaso el único que tal distitncion merece. Lo que prueba que aquel individuo conoce como se ganan los grados militares.

Aquí no vemos ningun periódico de Buenos Aires, si acaso vienen los ocultan en las comandancias: es *pecado* leer periódico porteño; no sabemos de Vdes. sino lo que quieren contarnos, cosas que los *hechos* siempre desmienten.

Se reunirá pronto el *Congreso*. Tendrá que cesgar ante la voluntad del Gobierno Nacional, haciendo y decretando la guerra ó la paz, segun la voluntad del gobierno. Será como siempre, la antigua Sala de Representantes de Entre Rios.

Tengan *Ejército*, es lo que les digo a Vdes. y dejen correr la bola.

Libre navegacion de los rios.

La doctrina iniciada en Chile por D. Andres Bello, el publicista americano y sostenida con aplicacion a la República Argentina por los escritores que desmoronaron la tiranía de Rosas, adquiere cada dia nuevos proselitos y acabará por constituir el derecho de gentes de toda la América. Lo han adoptado los estados del Plata, Uruguay y Paraná, lo adoptará el Paraguay y acabará por aceptarlo el Brasil.

El gobierno de Bolivia ha hecho declaracion de principios a este respecto y declarado navegables para todas las banderas los rios suyos que desaguan en el Amazonas ó en rio de la Plata. Esta última via de comercio está ya casi franqueada y no está lejos el dia, en que veamos descender por nuestros rios las quinas, goma elástica, drogas y peletarias de los ricos paises centrales de la América del sud.

Publicamos a continuacion el decreto del general Bulzú que registra recientemente el *Semanario* del Paraguay de 1.º de Marzo.

El Presidente Constitucional de Bolivia &.

CONSIDERANDO:

1.º Que las partes Oriental y Meridional de la República encierran vastos territorios de prodijiosa fertilidad, cruzados por rios navegables, que fluyendo al Amazonas y al Plata, ofrecen los vehículos mas naturales para el comercio, poblacion y civilizacion de esas comarcas.

2.º Que la navegacion de esos rios es el medio mas eficaz y seguro de esplotar las riquezas de aquel suelo poniéndolo en contacto con el exterior y aplicando a sus aguas el fecundo principio de la libertad tan útil a los intereses de la República como a los de la humanidad entera.

3.º Que por la ley de la naturaleza y de las naciones, confirmada por las convenciones de la Europa moderna y aplicada en el nuevo mundo a la navegacion del Misisipi, Bolivia como posedora del Pilcomayo, de los afluentes y de la parte superior de Madera, de la orilla izquierda del Iténes, desde su union con el Sararé hasta su embocadura en el Mamoré, de la costa Occidental del Paraguay, desde el Marco del Jaurú hasta los 26.º 54' de latitud sud, y de la parte superior y orilla izquerda del Bermejo, tiene derecho de navegar estos rios desde el punto en que su territorio fueren susceptibles de ello hasta en su embocadura en el mar, sin que potencia alguna pueda arrogarse soberanía esclusiva sobre el Amazonas y el Plata.

4.º Que esta navegacion no puede efectuarse sin que se habiliten los puertos necesarios para el tráfico.

DECRETO.

Art. 1º El Gobierno Boliviano declara libre para el comercio y navegacion mercante de todas las naciones del Globo, las aguas de los rios navegables, que fluyendo por el territorio de la nacion, desembocan en el Amazonas y el Paraguay.

2º Quedan habilitados en el territorio boliviano, como puertos francos abiertos al tráfico y navegacion de todos los buques mercantes, cualquiera que sea su bandera, procedencia y tonelage los puntos siguientes:

En el rio Mamoré,
Exaltacion, Trinidad y Loreto.
En el Beni,
Rurenavaque, Muchanis y Magdalena.
En el Piray,
Cuatro ojos.
En el Chaparé, Coní y Chimoré, afluentes del Mamoré,
Los puntos de Asunta, Coni y Chimoré.
En los rios Mapiri y Coroico, afluentes del Beni,
Los puntos del Guanay y Coroico.
En el Pilcomayo,
El puerto Magariños.
En la costa occidental del Paraguay.
La Bahía negra, y el punto de Borbon.
En el Bermejo,

El punto situado a los 21.º 30' latitud sud en que se embarcaron en 1856—los injenieros nacionales Ondarza y Mujía.

3º Los buques de guerra de las naciones amigas podrán tambien llegar á los mismos puertos.

4.º El Gobierno de Bolivia, prevalido de los incuestionables derechos que tiene la nacion a navegar estos rios hasta el Atlántico, invita a todas las Naciones del Globo a la navegacion de ellos, y promete:—

1.º Adjudicar en el territorio boliviano en uso de la autorizacion que la ley le concede, terrenos desde una legua hasta doce leguas cuadradas, a los individuos ó compañias que, navegando desde el Atlántico hubiesen llegado a cualquiera de los puntos habilitados como puertos y quisiesen fijar en ellos establecimientos agrícolas ó industriales.

2.º Otorgar el prémio de diez mil pesos [10,000 ps.] al primer buque de vapor que por el Plata ó por el Amazonas arribase al cualquiera de los puntos designados.

3.º Declarar libre la esportacion fluvial de los productos del suelo y de la industria nacional.

5.º Oportunamente se establecerá y reglamentará en aquellos de dichos puntos, donde fuere necesario Aduanas esteriores fluviales para el embarco y desembarco de las mercaderías y su depósito cuidando el Gobierno de que las tarifas para el cobro de los derechos en estas Aduanas sean tan moderadas como fuere posible.

6.º Este decreto será sometido al exámen y aprobacion del Cuerpo Lejislativo en su próxima reunion.

7.º El Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores queda encargado de su cumplimento y de circularlo y comunicarlo á quien corresponda.

Dado en el Palacio del Supremo Gobierno en la Paz de Ayacucho, á 27 de Enero 1853, 44 de la Independencia, y 4.º de la Libertad. MANUEL ISIDORO BELZU.—*El Ministro de Relaciones Esteriores, Rafael Bustillo.*

Es copia,

El Oficial mayor.
AMARO ALVAREZ.

Cinco de Abril.

Es hoy el aniversario de la Batalla de Maypú en que nuestros padres decidieron de la suerte de la revolucion de la independencia americana, trozando el poder español en Chile, y abriendo paso á nuestra bandera al Perú, en donde terminó la lucha.

Muy pocos de aquellos valientes sobreviven aun. Fué el general Las Heras el héroe de aquella jornada, y de los que volvieron á Buenos Aires, el general Zapiola uno de los gefes que mas se distinguieron. Sea este un recuerdo de nuestras pasadas glorias, una felicitacion á nuestro anciano general.

Tucuman.

Se nos asegura que ha sido nombrado Gobernador por la Provincia de Tucuman, el Coronel D. Anselmo Rojo, persona respetable, á quien debe la República eminentes servicios.

JUAN Y JUANA.

(De Mathew Prior.)

Enterrados están bajo esta loza
El perezoso Juan y Juana ociosa.
Mientras sus treinta años deslizaron
Del mundo en derredor siempre giraron;
Si los sucesos bien ó mal corrian,
Si imperios se elevaban ó caian,
La tarde a la mañana reemplazaba,
E inmutable a este par, en todo, hallaba.
Paseaban y comian ¡buenas gentes!
¿Y que hacian despues?
A todos, y por todo, indiferentes,
Paseaban y comian otra vez.
La noche en hondo sueño transcurria,
Y en dulce ocio se pasaba el dia:
Y libres de cuidados
Sin amigos, ni hermanos,
Uno para otro parecian creados.
En puntos de moral y economía
Concordaban en plácida armonía,
Guardando cada uno su terreno
Sin jamás transgredir por el ageno.
De censuras ó fama no cuidaban,
Ni menos castigaban ó premiaban.
Con su paje, jamás, formó él querella,
Ni ella, nunca, riñó con su doncella,
Y sus criados, de sí, libres señores
De malos que eran se tornaban peores.
En su establo el desórden siempre reza
Y ornato, el desaseo fué en su mesa;
Su bebida casera era el Oporto,
Sus comidas muy largas
Pero su rezo corto.
El sobrante a los pobres repartian,
Cuando ya de sustento no servian:
De la iglesia las rentas abonaban,
Sin leer el recibo que guardaban,
Por lo cual el Domingo requerian
De su derecho el fácil cumplimiento.
De dormitar en su mullido asiento.
Nunca agenos defectos criticaron,
Y así nunca les cupo un enemigo;
De nadie, las acciones, alabaron
Y así nunca tuvieron un amigo:
Jamás pariente pobre acariciaran
De temor que sus rentas defraudaran:
No repararon casa ni granero
Por tal de no agraciar a un heredero:
Ni compusieron nada, ni agregaron;
Ni nada precisaron ó desearon.
Cuando públicas nuevas espresaban
El dolor ó contento,
En sus rostros jamás manifestaban
Placer ó sentimiento:
Y cuando las campanas repicaban,
O alegre las fogatas se encendian:
Si su apoyo anhelaban
Jamas se resistian.
Su jarro al que tañia era llevado
Fuese quien fuese el muerto ó desposado;
Su boleta en las fiestas se veia
Quien quiera se elevaba ó deponia.
Buenos, ni malos, fueron,
Ni tontos, ni instruidos,
Ni pidieron consejos, ni los dieron,
Y sin odio, ni amor,
Contento ni temor,
Su vida se digera:
Fué una especie de—como si fuera:—
Ni ansiaron—ni cuidaron
Ni rieron—ni lloraron:
Y vivieron así y así, espiraron.

P. Huergo.

CRONICA LOCAL.

Teatro Argentino—La compañía dramática del Sr. Torres abre mañana sus trabajos dramáticos, debiendo ponerse en escena la *Flor de un dia* que tanta aceptacion ha tenido cada vez que se ha representado.

La funcion anunciada, es estraordinario, habiéndose abierto una temporada que dará principio en seguida. Sabemos que el número de personas que ha ocurrido a abonarse es muy numeroso, y no seria estraño que la empresa no pudiera satisfacer todos los pedidos que se le hacen, por lo que aconsejariamos a los que deseasen hacerlo no pierdan el tiempo, sino quieren esponerse a quedar sin aposentadería.

Insertamos a continuacion las líneas que se nos han dirigido referentes a la compañía del Sr. Torres, con los que nos hallamos enteramente de acuerdo:

Sres. Redactores del "Nacional."

Agenos de todo espíritu de parcialidad y enemigos de polémicas, sea cual fuere su objeto, nos dirigimos a Vdes. con estas líneas, simplemente para felicitar a nuestros buenos amigos, los distinguidos artistas de la compañía dramática llegada ayer de Montevideo. El crédito artístico de esa compañía y el individual de cada uno de sus miembros, tenemos la conviccion que por nadie ha sido olvidado en esta capital; por el contrario, en cuanto al primero, general es la opinion de que hasta ahora, nada se ha visto que lo supere y por lo que respecta al segundo es indispensable convenir, que está por verse el que se iguale.

Como compañía dramática, la que dirige el Sr. Torres, tiene un personal completo en el número y en los caractéres, añadiéndose, por una circunstancia tan *feliz* como necesaria en la escena, que en ese personal no hay uno feo, vulgar o repulsivo, ni en figura, ni en maneras, ni en comportamiento. Si a esto se agrega el talento especial del Sr. Torres como hábil pintor escenográfico, y el hermoso cuerpo de baile que traen, aumentado ventajosamente y dirigido siempre por el elegante Casas y la simétrica y agil Paca, fuerza es ya reconocer que nuestro teatro, con esta compañía, se eleva como nunca al grado de perfeccionamiento que requieren la cultura y nombradía de Buenos Aires. No hay ninguno que no recuerde, con interes, las deliciosas noches que la compañía recien llegada nos ha dado con sus dramas *nuevos*, bien escogidos y mejor ejecutados; con sus preciosas comedias; con sus *verdaderas* zarzuelas, rivales temidas del frecuente empirismo de nuestro teatro lírico; a todo lo cual, ahora debemos agregar lo que *hasta hoy* es todavia un embrion en nuestra escena—un verdadero cuerpo coreográfico—*en* virtud, por su escuela, direccion, personal y número de parejas, de poner en escena algunos de esos hermosos bailes que hacen la delicia de los espectadores y han hecho la gloria de la Cerrito y tantas otras, que todavia no han venido a Buenos Aires. Con elementos tan completos y bajo la direccion de una empresa culta, franca é inteligente, que en el interes de su caja jamas esplota sus artistas sacrificando su decoro ó su talento, no solo anticipamos nuevos y decisivos triunfos para la compañía Torres, sino que, estamos persuadidos que su crédito y aceptacion, será esta vez aun mas general que lo era ya antes de su viaje a Montevideo. Hasta el local les favorece, pues el *Teatro Argentino*, por su nombre glorioso, por sus tradiciones artísticas, por sus recuerdos y hasta por la poca elevacion en que se halla colocado su *paraiso*, obtiene la simpatía de *todos* y la preferencia de *todos*.

Abrase cuanto antes su proscenio y no faltarán ni los aplausos ni las flores. Así lo aseguran—

"Los unos."

Cencerrada en Montevideo.—Nos aseguran que hoy debe tener lugar en Montevideo una cencerrada de la mashorca á la prensa y los representantes liberales. Esto debió haber tenido lugar el Juéves último, habiéndose suspendido por no haber tenido lugar la funcion del teatro, de donde debia partir la cencerrada.

Sociedad anonima de molinos á vapores.—Se nos pide la insercion del siguiente aviso:

La Junta Directiva comunica á los Sres. Socios que en el paquete inglés "Camila" ha marchado á Francia un comisionado especial á comprar el primer molino que ha de fundar la sociedad en el presente año.

La Direccion teniendo en vista que algunos socios no han satisfecho su primera tercia les comunica por medio de este aviso que durará diez dias, se sirvan hacerlo en la casa de moneda, con la prevencion de que este comunicado se dirige únicamente á los Sres. que han aceptado el compromiso bajo su firma, y no juzgando decoroso la comision pasar una raya á nombres que no estan en una simple lista, sino firmas garantidas, reconviene con la anticipacion de diez dias si se acepta ó no el borron en las firmas que existen impagas, tanto en el acta fundamental, como en el Registro Social.

Buenos Aires Abril 5 de 1856.

La Direccion.

El Coronel Olivieri—Acompañado del mayor Calzadilla llegaron anoche de la frontera del Sud. El Coronel Olivieri habia acompañado al Sr. Gobernador hasta Dolores, donde lo dejó.

Parece que la venida del Sr. Coronel Olivieri, segun se nos asegura, tiene por objeto aumentar la legion con 400 soldados de caballeria del país para llevar la guerra á los toldos. Si tal es su pensamiento, nosotros no podemos menos de aplaudirlo por los buenos resultados que de ello deben esperarse.

Nuestros viajeros, creemos que regresarán muy pronto á Bahía Blanca.

Sociedad Argentina de navegacion á vapor.—Se nos pide la insercion del siguiente aviso:

La Comision Directiva de la Sociedad Argentina de navegacion a vapor invita a todos los señores accionistas a una reunion general para el lúnes 7 del corriente a las 8 de la noche en casa de su presidente, calle de Tacuarí núm. 73, para tratar asuntos importantes, relativos a los intereses de la sociedad.

Emigrados.—La entronizacion de Oribe en el Estado Oriental, principia ya á dar sus frutos. Ademas de los Sres. que vinieron desterrados en compañia del Sr. General D. César Diaz, ayer han llegado en el "Constitucion" los Mayores Farias y

Abella y los capitanes Pagola, Calvete, Farias y algunos soldados.

Museo Diorámico.—La lucha que se ha abierto entre los diversos establecimientos de recreo, está produciendo en ellos grandes reformas Con este motivo el Museo Diorámico, ha aumentado sus exhibiciones, estableciendo una especie de escenario en el que se exhibe un Panorama Viviente, representado por algunos grupos que no carece de novedad, habiéndose colocado una máquina electrica, que se halla á disposicion del público. Las vistas que en el se ofrecen son de lo mejor, y mas variado que pudiera desearse en tales establecimientos.

De la campaña.—Hay comunicaciones del Sr. General Hornos fecha 1. ° del corriente, dando parte sin novedad. El Sr. Gobernador habia salido el 28 en direccion a otros puntos de la frontera, de donde regresará para esta Capital.

Encuadernador—No podemos menos de recomendar al público, los exelentes trabajos de esta clase, que hace actualmente el Sr. Musy, establecido en la calle San Martin núm. 42, los que pueden ser comparados a los mejores trabajos de igual clase que pueden hacerse en Paris ó Lóndres.

Necrolojía—Antenoche ha dejado de existir el exelente ciudadano y muy virtuoso Canónigo D. Leon Banegas, quien como catedrático de la Universidad, ha contribuido a la educacion y formacion de la mayor parte de la juventud de Buenos Aires.

El pais ha perdido en el Sr. Banegas, un distinguido y útil ciudadano, que ha prestado importantes servicios al pais, en momentos dificiles, en los que ha dado ejemplos palpables de su amor a la patria, desinteres, enerjía y abnegacion, y la Iglesia uno de sus sacerdotes mas virtuosos y dignos de respeto y consideracion.

Sus restos fueron conducidos anoche a la Catedral, acompañados por una numerosa concurrencia.

Concierto de la Sra. Rosina.—Hoy tendrá lugar el concierto anunciado anteriormente, dado por esta señorita en los salones de la Filarmónica.

Club del Progreso.—Hoy tendrá lugar el baile mensual, habiéndose anunciado que no se repartirian mas avisos particulares, que el anuncio hecho por los diarios.

SALA COMERCIAL

DEL

Mercado 11 de Septiembre.

Abril 5 de 1856

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vac. angost. desgarrados, p'da.	$	144 á 146½
" todo estaqueo	"	140 á 142
" " becerros y nonatos	"	135 á 138
" de potro	uno	24 á 25
" lanares criollos sucios	doc.	45 á 50
" " mezcla "	"	60 á 65
" " mestizos "	"	75 á 80
" " mezcla lavados	30 lib.	60 á 65
" " mestizos "	"	75 á 80
" " de nutria	lib.	5 á 5½
Cerda de potro mezcla del norte	arrob.	90 á 95
" " " " sud.	"	100 á 105
" vaca sin maslo	"	75 á 80
" " con "	"	45 á 50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	45 á 46
Sebo en rama pisado de campo.	"	35 á 36
Lana criolla lavada suelta	"	46 á 48
" " embellonada	"	50 á 52
" mezcla lavada en pié env.	"	60 á 70
" mestiza " "	"	75 á 90
" criolla sucia	"	26 á 28
" mezcla "	"	30 á 35
" mestiza " embellonada.	"	45 á 60
Ceniza de quinua		8 á 10
Pluma de avestruz suelta	lib.	5½ á 6
" " tejida	"	6½ á 7
Astas de novillo	mill.	1200 á 1300
" " y vaca al barrer	"	350 á 400
Trigo barleta superior	fan	230 á 265
" " regular	"	190 á 210
" pan superior	"	220 á 250
" " regular	"	170 á 200
" " inferior	"	110 á 130
" blanco ó anchuelo	"	150 á 170
" chileno ó candial	"	180 á 200
Maiz		45 á 55
Cebada		70 á 80
Porotos	arrob.	18 á 20
Papas	"	7 á 8

F. M. E.

HACIENDAS.

Ganado de cria alzado	125
Idem id. manso	140
Id. para saladero, de carnudo inclusive para arriba	270 á 290
Id de matadero novillos	300 á 320
Id. id. vacas	300 á 320
Ciñueleros	250
Toros	170
Yeguas gordas	100
Burros gordos	40
Mulas de 3 años	200

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, ABRIL 5

Onzas vendidas	19,805
Venta al contado—Primer precio	348½
Siguientes	348 á 349½
Sábado 12 de abril	347½ á 349
Varios plazos	348½ á 350
Ventas al contado	350

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 5.

A Eduardo Lumb y ca., Perú 12—2 cajones hilo de ovillo.
A Bernardo Delfino, Reconquista 73—4 cajones zapatos de charol.
A Juan Laing, Piedad 32—2 cajones velas de esterina.
A Cullen, Federacion 41—1 cajon cubiertos.
A Villanueva, Victoria 148 300 barricas harina.
A P. Ackinson y ca.—1800 pizarras.
A Bujarco, Chacabuco 21—107 cajas azucar.
A Jorge Bell—300 atados fiejes.
A Francisco Olivero—12 tercios tabaco, 1 cajon cigarros.
A Crammell, Reconquista—1 bocoy ácido nítrico, 2 idem sulfúrico.
A P. Lezica—2 cajones jabon de olor.
A R. y J. Carlisle y ca., Piedad 110 2 cajones pañuelos de cambrai.
A G. Collet, Defensa 145—1 cajon género de lana, 1 idem compases.
A E. y Amespil, Piedad 92—1 cajon cinta para precilla, 6 barricas campeche.
A Van Praet, Maipú 14—1 cajon relojes y cadenas.
A Repeto y ca., Perú 66—2 cajas de fierro, 2 cajitas cucharas de plata.
A José Delfino, Reconquista 73—2 bultos sigarros y tabaco.
A Pourcen, Perú 13—1 cajon espuelas de fierro.
A Enrique Ochoa, Federacion 136—1 cajon cigarros habanos.
A Zimmermann y ca., Defensa 69—1 cajon paraguas de seda.
A Eustache y Amespil, Piedad 92—1 cajon trensilla de algodon, 1 idem puntas de Paris.
A Lanuz y hermanos, Sta. Rosa 103—148 fardos hilo de acarreto.
A Villarino, Federacion 41—5 cajones sardinas.
A Guillermo Orr y ca., Sta. Rosa 5—5 cajones conserbas, 1 idem chali, 1 idem zarazas, 3 idem camisetas, 2 fardos listado, 1 idem cocos de colores.
A Crawell, Reconquista 63—1 bocoy alumbre, 1 idem carbonato amoniaco, 1 idem belladona inglesa, 2 idem semilla de lino, 1 casco chuño, 1 idem goma araviga, polvos de carbon, cera amarilla, 1 casco frasquitos, 1 idem tabos de vidrio, pastillas, esponjas, maná, ácido tartárico, albayalde, cardenillo, pega pega, tinta de marcar, 1 cajon hipecacuana, clorotorme, 10 bultos articulos de botica y drogas de diferentes clases.
A B. Delfino, Reconquista 72—1 cajon guantes.
A Juan Laing hermanos, Piedad 32—1 cajon velas estearinas, 1 idem té negro.
A Barber y ca, Perú 13—1 cajon cuchillos para picar tabaco.
A Leon Caumartin, Santa Clara 109—un cajon mercancias.
A Zimmermann, Defensa 69—6 cajones sillas americanas.
A S. B. Hale, Balcarce 152—10 cajones sillas americanas.
A C. Thompson, Reconquista 20—2 cajones zarazas, 1 fardo lienzo.
A Delfino, Reconquista 72—18 bultos cabulleria.
A Lanus hermanos, Santa Rosa 103—248 docenas escobas, 28 juegos baules.
A Felipe Senillosa, Belgrano 30—90 pipas vino tinto.
A Charavell Santa Clara 107, 25 cajones frutas, 19 idem hongos, 50 idem ckirche, 20 idem ciruelas, 11 cascos coñac, 26 cajones frutas, 1 barril ácido fosfúrico, 45 bordalesa vino, 1 cajon estaño.
A Serna Belgrano 48—354 sobornales yerba.
A Marcos Costa—49 barricas harina.
A F. Ramos, Santa Rosa 14—150 barricas azúcar.
A Dugo y Black y hijo, Representantes 59—860 barrica hierro.
A Cerro y Graso—2 hormas para fideos, 1 cajon aceites, 1 tarro idem, 2 cajones hongos, 1 tarro conservas.
A Decoud, Representantes 133—134 bultos yerba.
A Graham y ca., Defensa 14—6 cajones zarazas, uno idem vestidos chali, 4 fardos colchas blancas, un cajon pañuelos de seda, 2 idem bramante.
A Barber y ca., Perú 13—6 cajones hilo de carretel, 2 idem cerraduras de puertas.
A Machain hermano, San Martin 64—47 cajones aceite, 136 idem agua de azahar.
A B. Lafourcade, Merced 09—un cajon castor.
A D. White, Reconquista 57—95 rollos alambre, 53 barricas tierra romana, 880 ladrillos.
A Villanueva, Victoria 148—un fardo frezadas inglesas.
A Francisco Chas, Perú 18—2 medios canastos loza, 3 idem idem.
A E. y Amespiel, Piedad 92—48 docenas charoles alemanes.
A Repeto y ca. Perú 66—100 botijuelas aceite, 6 bolsas garbanzos, 39 cajones pasas.
A Guillat Bertarelli y ca—20 pipas vino, 48 medias idem, 185 pipas idem, 31 medias idem.
A Hollman, Representantes 93—1 cajon cigarros hambuagueses.
A Duquid y ca. Piedad 32—2 cajones hilo carretel.
A Blayer,—2 cajones cortinas.
A Graham, y ca.—Defensa 14—9 fardos fresadas, 5 idem franela.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—DIA 4.

Cádiz el 12 de Febrero, barca francesa "Apoline" de 296 toneladas capitan Bacher, á Lid Fehr y ca. con 318 cahices sal, 6196 cajones, 2446 barrilitos, 70 fardos, 913 bultos y 130 sacos mercancias, una cantidad de tablas, 4 bultos mercancias.

Manifiesto del vapor bonaerense "Constitucion," de Montevideo.—A Calvo y Kech, 2 bolsas carton; á Gennan da Costa y hermanos, 100 tercios yerba; á J. F. de la Serna, 644 idem idem, 152 sacos arroz.

ENTRADAS DE CABOTAJE—Dia 4.

Monte, queche "Venecia" á Rosa y Ca. 50 carradas leña.
Paraguay, goleta "Virginia" á M. Cerro y Grazo, 41 vigas, 77 tirantes, 873 cueros vacunos, 500 quesos.
Victoria, goleta "2 de Julio" á M. Rughi 375 fanegas cal.
Rosario, goleta "Manuelita" á Chavarri y ca. 103 cueros vacunos, 57 docenas cueros lanres, 13 chiguas cerda; á J. M. Berraondo 183 bolsas trigo; á J. M. Mármol 190 cueros vacunos, 21 fardos lana, 1 idem cueros de cabra; á D. Mendoza 1 oro, 44 fardos lana.
Corrientes goleta "Asia" á A. Alanck 1472 cueros vacunos secos; á Frias hermanos 15 sacos cerda; á E. Ochoa y ca. 100 suelas; á Creker Hall y ca. 100 suelas, 358 cueros vacunos, 5 fardos id. de potro, 43 id. id. de nutria, 2 sacos cerda 45 vigas 162 tirantes.
Entre Rios, bergantin goleta "San José" á B. Delfino 150 carradas leña.
Gualeguay goleta "Nicandra" á Cerro y Grazo 15 carradas leña, 3 id. carbon; á B. Delfino 540 cueros vacunos, 89 arrobas cerda.
Uruguay, goleta "Hércules" á M. Rughi 26 carradas leña, 250 estacones.
Monte, queche "Carmencita" á Rughi 28 carradas leña.
Gualeguaichú queche "Arlequin" á Rughi 40 carradas leña.
Uruguay, pailebot "Corina" á G Tejedor 20 carradas leña, 150 estacones.
Zárate, queche "Rosario" á Lacrose y Gramaudo 359 arrobas lana, 58 docenas cueros lanares, 1 cuero de tigre, 18 cojinillos.

SALIDAS—Dia 4.

Nueva York, barca americana "Swan"
Montevideo, berg. goleta nacional "Relámpago."

Dia 5.

Paraguay, vapor paraguayo "Tacuarí."

LLEVAN VALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Yerba," el lunes 7 á las 8 de la mañana.
Hamburgo, bergantin goleta danes "Mathilde." el Lúnes 7 á las 4 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO ARGENTINO.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

Funcion Extraordinaria.

Para el Domingo 6 de Abril de 1856.

Al volver á ofrecer sus tareas artísticas al intelijente público bonaerense, la primitiva *Compañia Española* bajo la direccion de D. Francisco Torres, doblará sus esfuerzos á fin de corresponder á la generosa proteccion que en momentos los mas críticos para ella encontró en esta capital.

Ajenos á todos sentimiento de rivalidad con ningun jenero de artistas á quienes en general miramos y mirarémos siempre como hermanos, tan solo abriga la Compañia Española el deseo de poder complacer á un público al que tantos favores debe y marchar al igual de compañeros de arte con quienes lo ligan con tantas afecciones.

Despues de una escojida sinfonia se pondrá en escena el acreditado drama en tres actos y un prólogo original del poeta D. Francisco Camprodon, titulado:

FLOR DE UN DIA.

Dirijido por el Sr. Torres.

Despues del drama se bailará por la Sra. Bueno y todo el cuerpo coreográfico y bajo la direccion del Sr. Casas, el lucido baile que lleva el titulo:

El rumbo macareno.

Dando fin el espectáculo con la chistosa comedia en un acto:

Los dos Preceptores.

Dirijida por el Sr. Fragoso.

A las ocho.

Para el Lúnes 7 de Abril de 1856.

1. ° Sinfonia.
2. ° El magnífico drama en tres actos y en verso, original de D Luis Eguilaz autor de **Verdades Amargas**, titulado—

ALARCON.

Bajo la direccion del Sr. Torres.

REPARTO.

Personages.	Actores.
Elvira.	Da. Matilde la Rosa.
Isabel.	" Carmen Rodriguez.
Alarcon.	D. Francisco Torres.
Juan Fernandez.	" Lutgardo Gomez.
Moreto.	" Enrique Lopez.
Medinilla.	" José García Roman.
Guevara.	" V. Reyna.
Villaizan.	" José Encinerado.

3. ° Intermedio de baile, dirigido por el Sr. Jimenez, titulado—

LA TARANTELA NAPOLITANA.

En el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico; dando fin á la funcion con la divertida peti-pieza, titulada—

MARUJA.

Bajo la direccion del Sr. Fragoso.

A las ocho.

PRIMERA TEMPORADA

De 20 Funciones.

Con el 20 por ciento de rebaja.

Para la nueva temporada de veinte funciones, cuyo abono se ha abierto desde hoy en la boleteria del mismo con un 20 p.% de rebaja, cuenta la *Compañia Española* con un escogido y variado repertorio de dramas, comedias, zarzuelas y bailes fantásticos, ensayados ya espresamente, durante su permanencia en Montevideo, para ser representados en este teatro.

CONCIERTO

DADO POR LA SEÑORITA VIOLINISTA

ROSINA BORRA.

EN LOS SALONES DE LA SOCIEDAD FILARMONICA

El Sabado 5 de Abril á las 8.

Con el Concurso de los Sres. Miembros Activos.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

1 Obertura de Luissa Miller......Verdi.
2 Variaciones para clarinete con accion de piano..........Bender.
3 Variaciones para violin "Souvenis de Bellini" ....Artot.
4 "Le carillon de venise ou la boite a musique"..........Fumagalli.
5 Coro aleman.................. "
6 Romance de D. Sebastian, para violin..................H. Panofka.

SEGUNDA PARTE.

7 Obertura Adelia..............Donizetti
8 Variaciones para flauta y piano. "
9 Duo de Maria Padilla SS. ....Donizetti
10 Duo segundo airvarie para violin sobre la cuarta cuerda....De Beriot
11 Duo del Elisir D'amore S. B....Donizetti
12 Coro aleman ....
13 Duo sobre Belisario para violin y viola..................

NOTA—Se advierte que para agradar al público y favorecer a los artistas concertistas la comision directora de la sociedad Filarmónica por una nueva disposicion en el reglamento se admiten a los aficionados aunque no sean miembros de dicha sociedad.

Los billetes se hallan en venta en casa de Eugenio Guion, calle del Perú n. ° 88. Libreria de la Victoria, Perú 20. Libreria de Lucien, Victoria 49.

Precio—30 $.

A las 8

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 37, puerta contigua al Club del Progreso.

Desde el Domingo 30 del presente se exhibirán las nuevas vistas que se han recibido por el último paquete de Europa, sobre los sucesos de la guerra de Oriente. Entre las que se hallan:

1. ° —Nueva vista de la toma de Sebastopol por los ejércitos aliados.
2. ° —Destruccion de Sebastopol y de la Escuadra rusa.
3. ° —Toma de Kinburng en la que queda prisionera la guarnicion rusa.
4. ° —Carga de caballeria dada por el general d'Allonville en Kouchil, (Eutoparia).
5. ° —Invasion á la Mingrelia de Omer-Pachá al frente de su ejército.
6. ° —Entrada triunfal en Paris de las divisiones que asaltaron á Malakoff.
7. ° —Dos figurines de las últimas modas de Paris.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 3 $.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,

Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, esta semana se exhibe la hermosa coleccion de los cuadros siguientes.

Escena de inquisicion en España
Liverpool vista general.
Tumba de Napoleon primero en el Templo de los inválidos de Paris.
La destruccion de Ninive.
Batalla de Inkermann.
Vista general de Granada.
Las dos noblezas episodio de Malakoff.
Entrada de la reina de Inglaterra en Paris.
Vista general de la ciudad de Palermo en Sicilia.
Interior del palacio de la Exposicion Universal de Paris.
Atenas capital de Grecia.
Niza vista general, Italia
Vista muy pintoresca en los campos marengos.
Brianza vista panorámica.

Cuadros Pedidos.

La reina de Inglaterra y el emperador Napoleon en el teatro de la ópera de Paris.
Cronstadt, vista general de sus fortificaciones.
Pasage del Nilo obra jigantesca en Egipto.

AVISOS NUEVOS.

El médico de Francia, calle del 25

de Mayo núm. 11.

Tratando de la hérnia, declaró esta enfermedad como siendo una de las mas penosas y molestas de que la humanidad se resiente.—En teoría, él dice, las hérnias son sanables radicalmente en el mas grande número de los casos y considerablemente enmendadas en los otros, (**J. L. Petit** célebre médico.) Por lo que es de la cuestion práctica, despues los numerosos resultados obtenidos por este práctico en ese género de lesiones orgánicas; que suceden en Francia y que vienen diariamente en este pais sancionan visitas de agradecimiento, no hay mas del pronóstico dudoso sobre aquella materia. Los medios principales se encuentran en la disposicion, combinacion y complicacion del braguero, si que, nada, nada y nada.

a5—4p.

Drogueria Argentina del "Indio."

Calle de la Federacion núm. 216.

Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de Drogueria en la calle y número arriba indicado, y al lado de la Botica del mismo nombre. Se encuentra en dicho establecimiento un numeroso surtido de medicamentos muy frescos y selectos que se venderán a precios equitativos.

En relacion directa con los principales droguistas y químicos de Inglaterra, Francia y Estados Unidos; la Drogueria del "Indio" renueva constantemente sus medicinas, asi es que podrá proporcionar siempre al público medicamentos selectos, frescos y baratos. Se hallará tambien una abundante provision de medicamentos compuestos, como emplastos, ungüentos, tinturas &a, que se venderá a precios mas baratos que en ninguna otra parte.

Recibe órdenes para la campaña y provincias del interior que se compromete a ejecutar al momento con toda exactitud y con el mas prolijo embalaje.

a5—30p.

Sirvienta, se precisa una en la calle San Martin n. ° 33 para cuidar un niño.

a5 3p

Se alquilan unos altos de mucha comodidad en la calle Santiago del Estero número 62 y 64. Tambien se alquila un corralon con algunas habitaciones, ocúrrase a la calle de Santa Clara número 11 en los altos de dicha casa darán razon.

a5—8p.

Perdida.—Se ha perdido una escritura perteneciente a la casa calle de Mayo num. 183, se suplica a la persona que la hubiese encontrado la entregue en la misma casa que será bien gratificado. a5—3p.

El síndico de D. Carlos Basabilvaso, cita á todos los acreedores á aquel, para su casa calle de Federacion n. ° 156, para darles un primer dividendo. a5 3p

En la calle de Cuyo n. ° 101 hay en venta una prensa hidráulica como para aprensar sebo ó velas esterinas y astas si se quiere; y tambien hay una matriz para los moldes de velas esterinas, y se dará a un precio sumamente barato. a5 6p

En la calle de Cuyo n. ° 108, se ha recibido un surtido de cajas muy fuertes y seguras, y a propósito para la campaña por la facilidad de sus secretos. a5 6p

Dependiente de Farmacia, apto para el despacho, se precisa uno en la calle del Perú n. ° 182. a5 3p

Un hermoso caballo está en venta en la caballeriza de D. L. Saavedra, de San Miguel a la media cuadra para el campo. Es inmejorable en la silla y rienda. El dueño de la caballeriza está encargado de la venta. a5 5p

Un tenedor de libros desearia emplear unas horas de noche que tiene desocupadas, en llevar la contabilidad de algun establecimiento mercantil &a., por una módica retribucion. Tiene suficientes garantias.—Dirigirse a la libreria del Plata frente a la Catedral. a5 3p

En la calle Santa Clara n. ° 53, se desea hablar con el Sr. D. Tomas Martinez, para comunicarle un asunto de interes. a5 3p

Misas generales.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar misas por la finada Señora **Da. Natividad Rufino de Tarragona**, en el aniversario de su fallecimiento el lúnes 7 del corriente en la parroquia de la Inmaculada Concepcion, recibirán el estipendio de costumbre.

Se vende una casita en la calle del Parque n. ° 140, con 9 varas de frente y 60 de fondo. La persona que interese ocurra a la misma casa que hallarán con quien tratar. a5 8p

Se vende una casa en mas de cien mil pesos moneda corriente, que gana de alquiler el uno y medio por ciento. Tambien una casita en quince mil pesos, con cuatro piezas. Darán razon en la calle de Méjico n. ° 218. a5 3p

En la calle de Tacuarí, de la botica de Amoedo cuadra y media para Barracas; se reciben cocinados dos viandas por 130$, para dos personas—tres por 280, cuatro por 350, bien servidas. a5—2p.

El abogado que firma teniendo que ausentarse temporalmente del pais, ruega á sus clientes tengan á bien pasar por su estudio, calle de Cuyo núm. 22, para indicarles el abogado que queda al cargo de los pleitos que dirije.

a5 3p *Vicente G. Quesada.*

Campo—Se interesa arrendar uno que sea aparente para cria de ovejas, ó un establecimiento comprando las ovejas. Los que tengan pueden ocurrir á las calles Mayo n. ° 40 ó Méjico 150, donde hallarán a los interesados desde las 11 hasta las 4 de la tarde. a5 6p

Se vende un almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Santa Clara esquina Tacuarí núm. 54. El dueño lo vende para salir del pais.

En la Boca de Riachuelo al lado donde se cobra el muelle, se precisa de un jóven de 18 á 20 años como para un almacen de comestibles, teniendo quien garanta su conducta, ocurran á cualquiera hora del dia, será preferido un estrangero si se italiano.

Se vende un terreno en la bajada de la barranca camino de la Boca con cien varas de fondo, y otro mas que hace esquina con una linda casa. Tambien se vende otra con 9 piezas y todas las oficinas necesarias, con fondo de 70 varas. Para tratar pueden ocurrir á la calle de Cangallo n. ° 366; en esta casa se dá comida para afuera.

GRATIFICACION.—Se dará á toda persona que descubra algo sobre el robo, que fué perpetrado en la calle del Parque, esquina á la de Julio el 26 de Marzo, de la mitad de lo que se recobre, y a mas la gratificacion del que firma. El abajo firmado pone en conocimiento a los comerciantes y cambiales de moneda, que, el dinero robado debe ser manchado con tinta derramada al tiempo de llevarse el escritorio.

Daniel Le Couteur.

Aserradores.—En la barraca de maderas de Moura y Frias en San Fernando, se necesitan 8 ó 10 yuntas, asegurándoles trabajo por 4 meses. Ocurran para tratar á la barraca de los Sres. Alcorta, del puente del Parque media cuadra, calle de la Libertad, ó á la del Sr. Otamendi, calle de Salta núm. 59.

AVISOS JUDICIALES.

Por órden del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. García, se cita, llama y emplaza a D. Enrique Collés, para que dentro del término de seis dias comparezcá a la oficina del que suscribe a ser notificado de la providencia de autos, recaida en el litis que contra él sigue D. Doroteo Guerrero, bajo apercibimiento que de no hacerlo se seguirá la causa en su rebeldia.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1856.

a2—6p Castellote.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril, se han de hacer almonedas y remate de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Espindola, situada en la calle de Santa Rosa, cuartel 7, entre las calles del Brasil y Patagones, edificada en terreno de 10 y media varas de frente al Este y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 58,500$ moneda corriente. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios. Buenos Aires, Marzo 14 de 1856.

Adolfo Saldias.
Escribano público y de número.
m31—8p

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita llama y emplaza a D. Cárlos Campos que se dice ausente, para que por sí ó medio de persona competentemente autorizada y espensada, comparezca á estar á derecho ante dicho juzgado y por la Escribania originaria de D. Marcos Leonardo Agrelo en el espediente sobre arreglo de la testamentaria de Doña Ana Josquina de Jesus, presentándose al juicio verbal decretado el dia diez de Mayo próximo venidero, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar por derecho sino compareciese—Buenos Aires, Marzo 28 de 1856.

Teodoro Luis Pardo,
m31—15p Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á Da. Maria del Carmen Araoz de Varangot, para que dentro del término de ocho dias, comparezca por la oficina del que firma á ser notificada de la resolucion que ha recaido en el asunto que contra ella sigue Da. Tomasa Velez-Sarsfield; bajo apercibimiento de que sino compareciese se notificará en su rebeldia á los estrados del Juzgado, parándole el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

Adolfo Saldias.
m31 8p Escribano público y de N. °

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se hace saber que el remate anunciado para los dias 13, 14 y 15 del corriente de la finca perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Constan Mathon, situada en la calle de Méjico núm. 226, construida en terreno de diez y cuarta varas de frente y cincuenta y dos y media de fondo, tasada en la cantidad de sesenta mil pesos moneda corriente, ha quedado transferido para las tardes de los dias 10, 11 y 12 del entrante abril. Las personas que deseen su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos-Aires, marzo 27 de 1856. *Castellote.*

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Consulado se convoca nuevamente a junta a los acreedores de D. Miguel Lenon para el Lúnes 7 a las 12, al salon del Despacho, bajo la presidencia de D. Manuel Medrano. Lo que se hace saber a los acreedores para su asistencia, con prevencion que por inasistencia se nombrará Síndico de Oficio.—Buenos-Aires, abril 5 de 1856.

a5—2p. *Calleja.*

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Se hace ya muy notable la inoservancia de las disposiciones vigentes que ordenan guardar los Domingos y dias festivos; y esta falta afecta notablemente la moral pública, y distrae al vecindario en el ejercicio de sus prácticas relijiosas. Para llenar debidamente los objetos que se tuvieron en vista al dictarlas, y prévia autorizacion superior el gefe de Policia, ordena:

1. ° Todas las casas de trato de cualquier clase que sean los talleres y demas establecimientos, permanecerán cerrados en los Domingos y dias festivos de ambos preceptos durante todas las horas del dia y de la noche; con ecepcion solamente de las pulperias y casas de abasto que estarán abiertas hasta las diez de la mañana, y las boticas, y fondas; previniéndose que los fondines establecidos en cuarto á la calle deberán tener vidriera con cortinas, para evitar la vista interior, cuya obra deberá realizarse en el término de un mes contado desde la fecha; cafées, confiterias, peluquerias, cigarrerias y barberias que pueden permanecer abiertas en todo el dia sin interrupcion.

2. ° Los infractores de lo dispuesto en el artículo anterior serán penados con una multa de cien pesos aplicada á beneficio de la obra de la Santa Iglesia Catedral.

3. ° Los Comisarios y demas Agentes de Policia son encargados del cumplimiento de esta disposicion y muy seriamente responsables de cualquiera que toleren á este respecto.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1856.

S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Por disposicion superior queda sin efecto, en cuanto á los aguadores, la resolucion de 15 de Enero último pudiendo por consecuencia surtirse de agua desde la fecha en el bajo de la nueva Aduana hasta la calle de Chile inclusive de conformidad á la solicitud que elevaron estos, é informe del Consejo de Hijiene.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1856.

Por autorizacion del Sr. Gefe——*S. Mendez.*

REMATES.

Por F. del Cerro y ca.

Gran remate de mercaderias francesas, inglesas y alemanas.

Por cuenta de las dos casas de comercio de los Sres. Sres. Rener del Sar á Imbert y de los Sres. Binoul y Lafurcade, en la calle de San Martin número 25, Rejistro de los Sres. Renner del Sar é Imbert.

El martes 8 y miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos llegados por los últimos buques, cuyo pormenor es como sigue:

Cuatrocientas piezas paño de poncho de lo mejor, idem regular, idem ordinario, idem angostos de colores de todas clases, casimires franceses de diversas clases, géneros meselas para pantalon, chalecos, terciopelo de colores, chalecos de seda, idem de estambre, idem de casimir, de coton, géneros para forros, botones de varias clases, cordones, cintas, cribo para calsoncillos, randas gruesas, encajes de todas clases, blondas de seda, cintas de terciopelo, negras y de colores para adorno, pañuelos de espumilla de la India bordados de varias clases y tamaños, pañuelos de seda de rebozo, idem de merino, idem de tartan, id. de raso, idem de lana, idem de cachimir, pañuelos chales de idem, merinos pintados y cachimires, pañuelitos del cuello pintados de merino, género de lana para vestido, medias de varias clases, guantes de seda, cintas de raso de colores, chaquetones de punto, gran surtido de zapateria como botas de charol, idem de becerro, chinelas, zapatillas para hombre, idem de señora, botines para idem, camisas ricas para id., gorritas de niño, gran surtido de perfumeria, rasos de colores, pequines de idem, vestidos de seda de volados rica clase, raso negro, corbatas de varias clases, terciopelo negro y de colores, paletós de goma, botas y medias botas de idem, un gran surtido de zapatos de goma, de hombre, señora y niño, palmatorias de platina, damasco pintado para muebles, y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la muebleria calle Representantes núm. 19.

El Jueves 10 del corriente á las 11 de la mañana á dinero decontado, por tener su dueño que redondear dicho negocio, se rematará un surtido de muebles cuyo por menor es el siguiente:

Doce marquesas genovesas cameras, 30 id. francesas y del pais fierro batido, 6 id. finas, 100 id. de una persona, 12 id. de distintas clases entre ellas algunas colgadas, marquesitas para niños, un surtido de cunas francesas con cordones y sin ellos, 60 catres de fierro con lona, 40 baños de piés con templaderas perchas de fierro para la ropa, id. para muestras de merceria, 15 agua manillas, mentos de noche, lavatorios de varias clases, perillas de metal, ruedas para bancos, sillas de fierro, algunos canarios cantores, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por Thomas Gowland.

En la fábrica de muebles, calle de Santo Domingo N° 103.

El miércoles 9 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio, todos los muebles nuevos y útiles de dicho establecimiento, y consisten de 11 siguiente—

2 docenas sillas de caoba, 2 cómodas de caoba, 3 mesas de caoba de alas, 3 idem del centro con piedra maamol, un confipente forro de terciopelo, 2 idem, idem de serda, uno idem idem de damasco, una mesa de escritorio, dos mesas redondas de caoba, 6 marquesas cameras de caoba con corona, 10 sidem finas, para una persona, 2 pares mesas de arrimo de caoba, dos tocadores de idem, 3 lavatorios de caoba, 1 armario de pino, 4 docenas sillas de esterilla, 2 sillas de amaca de caoba, una cama enchapada con cornisa, 6 sillas de caoba asiento de esterilla, un sofá asiento de crin, un galpon de madera de 40 varas por 5 de ancho forro de fierro, uno idem mas chico, 3 bancos de bancos de carpintero, un completo surtido de herramientas, prensas de enchapar restos de madera, ferreteria &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa de los Sres. Yanis hermanos calle Santa Rosa núm. 36.

El jueves 10 del corriente a las 11 en punto de la mañana, se venderán a la mas alta postura para liquidar el negocio, todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Pañuelos de manos de cambray de hilo bordados, idem de 7 cuartas con fleco, merinos de colores, mangos de muselina y de tul bordados, camisolines de id. y de tul, guantes de castor y de seda, pañuelos de 7 cuartas de torys, corbatas de seda, cortes de vestidos de lana, muselinas a cuadros y moteadas, pañuelos de 7 cuartas de algodon, fleco de lana, cuellos de camisa de hombre, casimires de verano y de invierno, aceite de varias clases, pomadas, gorras de terciopelo y de paja, pañuelos de seda de 7 cuartas, floreros, adornos para la cabeza, perchas para modista, tripe cortado, &a. &a. &a. A las 3 de la tarde en punto del mismo dia se venderá una linda mesa incrustada con piedra mármol, un rico reloj de sobre mesa de bronce, dos pares floreros de alabastro, algunos relojes de oro para hombres y cadenas para señoras.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de aseguradores.

Un cajon cortinas bordadas con averia de mar.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Potosí n. 230.

El lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener que desocupar la casa todos los muebles y útiles de dicha casa que consisten de lo siguiente:

Un piano de buenas voces, un confidente forro de terciopelo verde, flamante, un sillon de idem idem, una docena sillas asiento de esterilla pié de cabra, una mesa de dentro con piedra mármol, cuatro mesitas de la india, un espejo grande marco dorado, seis sillas de esterilla norte americanas, dos lámparas adornos de mesa, un par banquitos de pies de caoba, una alfombra de tripe rizado, una estera de la india, una mesa de comedor de caoba con piedra mármol, cuatro pares cortinas bordadas, una marquesa de caoba un tinajon, un juego de té de porcelana, loza, cristales, un baño de lata con calentador, un ropero pintado, candeleros, floreros, un mostrador, una estufa, 3 mesas de pino, y otros útiles de casa.

POR EL MISMO

Calle La Defensa Num. 147.

El martes 8 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes artículos:—

30 pipas vino carlon, 70 barricas azucar blanca de Pernambuco, 20 idem idem terciada de idem, 70 sobornales yerba misionera, 20 cajones vino Burdeos, 20 sobornales yerba parnagua, 20 rollos tabaco negro, algunos cascos vinagre superior, 100 resmas papel de lujo, 6 cascos coñac superior, 12 cajones naipes genoveses, y otra porcion de artículos.

POR EL MISMO.

En la tienda del Sr. D. Mariano Brantes, calle Representantes n. ° 72.

El viernes 11 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente a la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha tienda, cuyo pormenor se omite por su mucha estension, pero estarán de manifiesto el dia del remate.

Al mismo tiempo.

Los armazones, mostradores, vidrieras, quinqués, y demas útiles.

Por Adolfo E. Arriola.

De efectos.

En su casa calle de La Defensa num 28.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes efectos averiados por cuenta de aseguradores:

Dos fardos arpilleras anchas, un cajon medias merinas, fresadas, dos fardos genero de sabanas doble ancho, y algunos otros efectos con averia.

Sanos—Medias largas de lana, tejidos de idem, cintas, zarazas, paño de poncho, idem pilotos, camisas de monte-cristo y otras clases, pañuelos de rebozo de seda, idem del cuello, idem de manos, pañuelos de hilo de manos, casimires para pantalon, medias de algodon, colchas idem, lustrina, tohallas finas, cinta de hilo paro, pañuelos de algodon y otros varios efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la casa calle de Cuyo N. ° 76.

El lúnes 7 del corriente a las once en punto de la mañana y por liquidacion de factura, se rematarán infaliblemente a la mejor postura de 80 á 90 barricas castañas.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle de la Libertad esquina a la de Córdova, de la plaza de la Libertad una cuadra para Barracas.

El martes 8 del corriente a las once en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura y por tener que redondear el negocio, los siguientes artículos de superior calidad—

Azúcar blanca y terciada, arroz Carolina y del Brasil, fideos de Génova y del pais, sardinas en cuartas cajas, yerba parnaguá, pasas de uva, garbanzos, bacalao, orejones, té perla, nueces, loza surtida, cigarros de hoja, fósforos, vino carlon, idem dulce, idem blanco, ginebra, caña, vino Burdeos, licores surtidos, aceite en botijuelas, y en botellas, ferreteria surtida, baldes de madera, varios lotes de merceria, una vidriera, y porcion de otros articulos que estarán a la vista.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De la Sastreria del Prófugo Celestino Wrigth, sita en la calle de Salta núm. 113.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria que consisten de—

Casimires para pantalones, algunas piezas de paño, géneros para chalecos, chaponas y pantalones, ponchos de lana, medias de algodon varias clases, botones, seda de coser, hilo, camisas blancas y de colores, géneros para forro y otros artículos.

Un armazon de vidriera, mostrador, bancos de sastre, lámparas y otras menudencias.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

El Mártes 8 del corriente a las 11 en punto, se rematará a la mas alta postura un surtido general de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de tartan de taparse, idem para el cuello, chales pañuelos, poples para vestidos, raso negro, pañuelos de merino negros, idem de piqué, géneros para chalecos, casimires, paños, ponchos de algodon y de lana, camisas de todas clases, medias idem, camisolines bordados, cuellos idem de cambray, pañuelos blancos de hilo, idem bordados, encages, blondas, puntillas, trensillas de algodon, idem de lana, escobillas de dientes y de uñas, peines, cintas de seda para gorras, cofias de noche, gorras de lana de chicos, idem botineitos, fajas finas de lana, pellones idem, chiripaes, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

De 50 barricas vino de Cette y de artículos de almacen.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El Jueves 10 del corriente a las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura todas las existencias de un almacen de comestibles y otros artículos cuyo detalle es como sigue:

Loza de varias clases, cristales idem, vino carlon en pipas, idem catalan, aguardiente, caña, ginebra, fideos de génova, papel estraza, idem blanco, fósforos, azul de prusia, jabon de españa, yerba de varias clases, azúcar blanca, arróz y otras muchas menudencias.

De otra pertenencia.

Botellas para vino y agua de cristal, tazas de porcelana y otros artículos, agengo, kirsch, rapé, pitos vasos finos, idem ordinarios, copas y muchos otros artículos.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Merced número 26.

El Lúnes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa por tener que ausentarse su dueño del pais.

Un escritorio de caoba, 1 lavatorio con piedra y espejo, 1 biblioteca de caoba, 1 cómoda, 12 sillas y sillon esterilla, 2 cajas de fierro de última moda, 1 id. para niños, [todas con sus correspondientes colchones] una mesa redonda de caoba, 1 ropero de pino, 1 mesa de comedor de nogal, 1 alacena rinconera, 6 cuadros buenos, 1 hermosa estufa, 1 armazon de dispensa, varias alfombras, un anteojo de larga vista, 1 escalera, loza, cristales y muchos útiles de casa.

Para los que edifican.

Ventanas con rejas y sin ellas, marcos con sus puertas y sin ellas, varios lotes de tirantes y palmas viejas, una máquina completa de panaderia con cilindro de andar con mula, lotes de fierros viejos, id. de tirantillos y maderas viejas.

Artículos de almacen.

Dos medias pipas vinagre, una barrica sal fina, seis cajones de papel estaño para cigarreros y licoristas, pipas vacias, botellas, damajuanas, &a.

AVISOS MARITIMOS

PARA GENOVA.

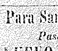

Saldrá de Montevideo en el mes de Abril, el bergantin sardo "Silenzio" as buque de primera clase, forrado y clavado en cobre, su capitan D. José Maggio, ofrece á los Sres. que quieran ir de pasage, un buen trato.

Para mas informes ocurran al escritorio de D. Tomas Pietranera, calle Defensa en los altos del No. 11.

m27—20p

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros solamente.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

YERBA.

Saldrá el Lúnes 7 de Abril á las 8 de la mañana.

TARIFA.

San Nicolas............ 18 patacones
Rosario.............. 24 "

A proa se pagará medio precio.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitania del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 8 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagará un real fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

NOTA.—El vapor americano "Asuncion" saldrá para San Nicolas, Rosario y Paraná el dia 22 del corriente.

Enrique Doese.

Para lima en derechura.

El muy velero bergantin sardo "Argentino", forrado y clavado en cobre, su capitan el Sr. Emanuele Scarzolo, saldrá de Montevideo á fines del mes de Abril, para tratar de pasaje ocurran en la calla de Cuyo núm. 12.
m28—20

AVISOS.

Caballo perdido.—El martes 25 de marzo último, por inmediaciones del Parque, un caballo blanco, ensillado con sobre-cincha blanca. La persona que lo entregue ó dé noticia en la calle Federacion n.° 348, recibirá una buena gratificacion.
a1—3p

Se precisa para un pueblo de campaña al Sud, un mozo inteligente para el despacho de almacen; en la calle de la Independencia frente al núm. 144 encontrarán con quien tratar. a1—3p.

Prensa hidráulica.—Se vende una prensa hidráulica, corriente en un todo y esperimentada, sirve por su capacidad para cualquier género de industria; darán razon en la Recova vieja núm. 19, cambio de moneda. a1—3p.

Se alquila un cuarto para hombre solo, en la calle de las Piedras núm. 68.
a1—3p

Cocinera.—Se precisa una para servir á una familia, solo para cocina, en el Pueblo de San Fernando de Buena Vista. Ocurran á la calle La Merced núm. 64, sastrería de Avelino Sarriera. a4—3p

Se vende por poco precio una casa: sita calle de Chile, 4 cuadras de la del Orden para el campo, compuesta de 6 piezas de material, 3 de azotea nuevas, cocina, necesario, pozo, toda rodeada de pared, 8 y tres cuartas de frente y 76 de fondo; puede dar con lo edificado 600 $ de réditos, para informes en la calle de Chile, penúltima casa antes de llegar á la de San José, zapatería nueva. a1—6p

Se arrienda campo para puestos de ovejas á distancia de diez leguas el que se interese ocurra á la calle Libertad núm. 13 de 7 á 9 de la mañana y de tres á cinco de la tarde. a1—6p.

Se ha perdido de la puerta de la Bolsa, un caballo picaso con silla con forro, el que lo entregue en la caballeriza Argentina calle de Méjico núm. 118, recibirá una generosa gratificacion.
a1—3p

El Jueves 27 se estró un caballo oscuro en la calle Santo Domingo frente al núm. 137, herrado de las cuatro patas, con una coyunda al pescuezo, para mejor seña con una berruga grande al lado del lazo. a3—3p

Venta de una quinta.—Se vende un hermoso terreno con 70 varas de frente y 70 de fondo, formando esquina de las calles Callao y Charcas, á una cuadra de la capilla del Cármen, con una casita de teja de tres piezas, cocina y pozo de balde de esquisita agua, toda poblada de árboles frutales escojidos de todas clases; para tratar ocúrrase calle Defensa núm. 105. a1—14p

En la calle de las Artes núm. 244 se precisa un dependiente que sepa desempeñar el ramo de almacen, se preferirá que sea Italiano y que tenga buenas recomendaciones, sin las cuales será escusado presentarse. a4—3p

Cochero.—Se precisa uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones, sin las que será escusado se presente. Para tratar, calle de la Piedad 180. a4—3p.

Dependiente.—Se ofrece uno para cualquier casa de negocio por mayor ó menudeo, barraca ó corralon de madera; tiene quien garanta su conducta, la persona que lo precise dirijirá una esquela de la calle y número, con las iniciales en el sobre J. G. en el paseo Julio entre la calle Corrientes y Parque, diligencias para San Fernando de Antonio Fanchiotte. a1—3p.

Terreno.—Se vende un terreno con un gran rancho nuevo, á orillas del Tigre, zanjeado y plantado. Ocúrrase á la Recova Vieja núm. 19, cambio de moneda. a1—3p

Ama de leche.—Se precisa una en la calle de Cuyo núm 189, allí darán razon.
a1—3p

CURSO.—Celoso de ser lo mas útil posible al comercio de Buenos Aires, y considerando, como así lo es, el saldo general de los libros y las cuentas corrientes como los puntos mas difíciles del *arte de la Teneduria de Libros.* El profesor infrascripto abrirá un curso de las 7 á las 8 de la noche, el 19 del que rije, comprometiéndose en dejar listos á todos los que gusten seguirlo, del 28 al 30 del mismo mes.

Dicho curso se completará con unas esplicaciones y reglas generales que se dictarán sobre las reducciones de pesos, medidas y monedas; para mas pormenores y hacerse inscribir ocúrrase á la calle de la Merced núm. 127, á toda hora del dia.
a2—3p *Juan Pujolle.*

Almacenes.—Hoy se han desocupado uno hermoso con comodidades, patio, aljibe &a., y otro mas chico: á dos cuadras de la plaza de la Victoria. Para tratar por uno ú otro, ocurran á la calle Federacion núm. 72, bajo la inteligencia que el precio es módico. a1—3p

De la casa n.° 205 calle Temple. se ha sustraido hoy, entre las 11 y 12 de la mañana, un reloj de oro, con horario de lo mismo, y en el reverso el retrato de Washington grabado, fábrica de Tobias de Liverpool. Se suplica á los relojeros ó á cualquiera persona que se le proponga en venta, se sirvan retenerlo y avisar en la calle la Reconquista n.° 16, donde se gratificará á la persona que avise.
a4—2p

Fincas en venta.—Hay una situada en la calle de la Esmeralda por la suma de 190,000$, y dos en la calle de Maipú; la una en 140,000$ y la otra en 220,000$. Por mas pormenores para tratar ocúrrase al corredor que suscribe de 11 á 3 de la tarde á la Bolsa de Comercio.
a4—3p *Alvaro Pinto.*

Se alquilan dos hermosas piezas para hombres solos, ó matrimonio sin familia, en la calle de Venezuela frente al n.° 202. Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.
a4—3p

Se necesita un oficial confitero para la campaña se le dará un buen sueldo, ocurra á la calle de la Merced núm. 26½. a4—3p.

A corta distancia de esta ciudad, se vende una pulpería de poco capital, en el camino real de Matanzas que vá para la estancia del Pino, antes de pasar el arroyo conocido por de Morales, hace buenos diarios, su dueño la vende por no poder atender el negocio, en la misma casa hallarán con quien tratar. a4—3p

Se necesita un dependiente de 18 á 20 años de edad para el despacho de almacen, que dé buenos informes de su conducta y honradez. En la calle de Tacuarí n.° 170. a4—3p

La Sra. Da. Josefa Vidal y Martinez, tiene una carta de interés en la casa calle de la Victoria n.° 188½. a4—3p

Se vende.—Un establecimiento de fonda con todos los útiles y de corto capital, á causa de no poder asistirlo su dueño por falta de salud; el que se interese por ello para tratar ocurra al mismo establecimiento, desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde, del cuartel denominado Restauradores un tercio de cuadra para el campo, calle de Méjico núm. 44. a3—3p.

LICEO DEL PLATA.

Los Sres. padres de familia y encargados de los alumnos son invitados por el Director, á asistir á una misa cantada que tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion el domingo seis del corriente, á las nueve de la mañana para la renovacion de la primera comunion de los jóvenes del Colejio.
a3—3p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 75 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajías &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. a29—30p

Al Comercio.

Debiendo ausentarme de esta capital por unos dias, queda al frente de mi casa, mi hijo D. Lisandro Billinghurst con cargo de cobrar y pagar—Abril 3, 1856.
a3—3p *Mariano Billinghurst.*

2.° Batallon de Guardias Nacionales.

El lúnes 7 del corriente le toca por su turno cubrir las guardias de la guarnicion al espresado en la forma siguiente:—

El lúnes 7—Las compañias Granaderos y 1.ª de Fusileros.

El miércoles 9—La 2.ª y 3.ª de Fusileros.

El viernes 11—La 4.ª y Cazadores.

El servicio del Domingo 13 será avisado oportunamente.

La reunion será en la antigua fortaleza á las 8 de la mañana.

Buenos Aires, Abril 2 de 1856.
Asisclo J. Cabot.

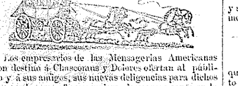

Los empresarios de las Mensagerias Americanas con destino á Chascomus y Dolores ofertan al público y á sus amigos, sus nuevas deligencias para dichos puntos los que ofrecen mejorar la carrera tanto en la comodidad de los carruajes como en la prontitud de sus marchas en el tránsito que llegará sin falta á puntos determinados á donde se hallará mejor comodidad en las posadas.

Tres de los mayorales antiguos conductores de las Mensagerias Argentinas en dicha carrera, como socios que son de esta nueva empresa pondrán todo cuanto medio les fuese posible para proporcionar en el transito el mejor servicio y agrado con todas aquellas personas que se dignen favorecer nuestra empresa.

La correspondencia será entregada á domicilio, siempre que estas indiquen calle y núm. ó datos equivalentes asi como cualquer cantidad de moneda corriente que se reciba en esta administracion ó en las que de esta dependan.

Los empresarios deseando complacer al público y propagar en todo cuanto les sea posible los medios de que los Srs. q' se hallan en el tránsito y puntos donde se fijan las administraciones respectivas se hallen al corriente de los sucesos de la situacion asi comercial como política ofertan el porte franco de los periódicos que se entreguen en esta administracion.

Los dias fijos de salida de esta para Chascomus y Dolores, serán sin falta los que se prefijan á continuacion.

Salidas—Dia 3, 7, 13, 17, 23 y 27 de cada mes, debiendo dar principio dicha carrera el 3 del mes entrante.

La empresa.
m26—35p *Casarrego y Ca.*

Se previene á los siguientes pasageros venidos de Génova en la barca sarda "Sultano", se sirvan pasar á la calle de Chacabuco núm. 105, á pagar sus pasages, en el término de 30 dias contados desde esta fecha, y á no verificarlo se tomarán medidas que por derecho hayan.

D. Jorge Sacone—Francisco Musso (di Giambatista).—Vicente Sacone (di Giulio).—Bernardo Sacone (di Santo).—Lazaro Setta (di Andrea).—Capitan Lorenzo Antonio Mineto.

Tambien se suplica á los demas pasageros venidos en el mismo buque, como tambien los venidos por los bergantines "Graciosa Fanni" y "Bella Dolinda", que aun no hayan satisfecho su pasage, se sirvan pasar á la misma casa á efectuarlo, que de lo contrario se mandarán las polizas ó contratos á Europa para hacerles cargo á sus respectivos fiadores.
m13—30p

El abajo firmado, habiendo comprado al Sr. D. Angel Rasteluño la mitad del establecimiento situado en la calle de las Artes número 63, ruega á todos los que tengan interés en dicho negocio presenten sus títulos para reconocerlos, declarando que despues de tres dias, no será admitido ningun reclamo. A ruego de Nicolas Corado,
a3—3p *Agustin Cante.*

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy

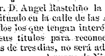

Diligencias Porteña y Oriental.

Saldrán para dichos destinos el lunes 7 y martes 8 del corriente á las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir á la calle de Suypacha núm. 19, ó á la Plaza Nueva donde paran dichas diligencias, que hallarán con quien tratar. a3—4p

Se vende el negocio de Mercería calle de Monserrat núm. 276, el que se interese en el puede hacérsele alguna conveniencia, ocurra á la misma casa para tratar con su dueño, se deshace de él por tener que salir al campo. a3—3p

Se venden dos cuartos de tierra cercados de pared y con porton y un galpon de veinte varas que puede convertirse en piezas, para habitaciones si se quiere, a su local se le pueden dar varios destinos, está situado en la calle del Molino de Viento diez cuadras para Barracas antes de llegar al hueco de los Sauces, todo el edificio es nuevo, y su precio es muy barato; darán razon en la calle de la Piedad núm. 363. a3—8p

Se vende muy barata una casa sita en la calle de Méjico, pasado la esquina denominada de la Banderita, con 8½ varas de frente y setenta de fondo, con 4 piezas de material, cocina, oficinas correspondientes y huerta. El que se interese ocurra á la calle Sta. Clara núm. 65, Relojeria del Sr. Guerra. a3—3p.

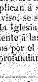

FUNERAL.

El Padre, viuda y demas deudos del finado **D. MANUEL SALUSTIANO MORENO**, fallecido el 27 de Febrero último, suplican á sus amigos, á quienes no haya llegado otro aviso, se sirvan asistir al funeral que debe hacerse en la Iglesia parroquial del Socorro, el Lúnes 7 del corriente á las once en punto de la mañana, á rogar á Dios por el reposo de su alma; á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.
a3—3p

Arados americanos de diferentes clases y tamaños, rastras de diferentes tamaños se hallan en venta en el corralon de maderas de J. B. Coffin, calle de la Esmeralda núm. 81.
a3—18p

Dependiente.—Desea colocarse en escritorio, almacen por mayor ó barraca, teniendo bastante práctica en la teneduria de libros, y dará las suficientes garantías de su conducta; el que lo necesite, dejará una esquela en la zapateria del Sr. Flemen, calle de la Defensa núm. 17. a3—6p

Para una casa de curacion.—Un individuo de mediana edad, que ha servido mucho tiempo en los hospitales y que tiene algunos conocimientos en el despacho de la farmacia, desearia ocuparse en una casa de curacion ó en otra colocacion análoga en esta ciudad ó fuera de ella: á mas de su propio idioma, habla el castellano y el francés: tiene quien abona su conducta. Darán razon en la Recoba Vieja núm. 3. a3—3p

Casa en venta.—En San Fernando se vende una y dá de renta 700 pesos mensuales, contratada para verano é invierno, situada á la cuadra de la Iglesia para Buenos Aires. La persona que se interese puede ocurrir á la misma ó enfrente á la Botica. a3—10p

Se vende ó se alquila una casa al otro lado del puente de Barracas á espaldas de D. Ramon Gomez, para tratar ocurran allí mismo.
a2—15p.

Se vende la botica de la Paloma situada en la plaza Nueva con frente al nuevo mercado, su dueño la enajena por sus dolencias; allí encontrarán con quien tratar. a2—6p.

Por 400 pesos se alquila, en las inmediaciones del Parque, una casa á la moderna, compuesta de cinco habitaciones muy cómodas, tres de ellas empapeladas, dos patios, cocina, pozo de rica agua y demas oficinas. En la calle del Paraguay núm. 316 vive su dueño. a2—8p.

Teniendo que hacer viaje para Europa D. Bartolo Baglietto, previene á los que puedan tener cuentas pendientes con él, las presenten en la tienda y cigarreria en la Recoba Vieja núm. 20, pues pasado seis dias será nulo todo reclamo.
a2—6p

Al Comercio.—El infrascripto ha nombrado durante su ausencia como su apoderado al Sr. D. Francisco Halback.
a2—14p. Pablo Halback.

N.° 23 Picard Lampiste Maipú 23

Avisa que acaba de recibir últimamente de Europa un surtido completo de los artículos de su ramo, tales como de lámparas Capy de 1, 2, 3 y 4 picos, quinqueses para billar con pantallas, lámparas carcel, moderador, solar, de escritorio y económicas para la cocina en lugar de velas. Un lindo surtido de útiles de cocina, cacerolas, ollas, platos para huevos, y de hierro batido para agua, cafeteras de filtro, teteras hermosas de composicion, cucharas etc, etc,.

Fuentes de varias formas, estufas para planchadoras, chimeneas á la francesa de 2, 3 y 4 bocas, faroles de bolsillo en forma de libro, globos y faroles venecianos etc.

Se alquilan tambien lámparas y arañas para bailes y se hacen composturas de todos los artículos del ramo y á precios muy equitativos.
m12—30p.

Al Comercio.

Los acreedores del concurso de D. Manuel Arrotea, que aun no han presentado sus documentos de crédito se servirán verificarlo en la calle de Santa Rosa núm. 144, en el perentorio término de ocho dias contados desde esta fecha, de lo contrario sufrirán el perjuicio que haya lugar por derecho—Abril 2 de 1856.
a2—8p.

Habiendo vendido mi Botica situada en la Plaza del Parque (casa Ravier) ruego a las personas que tengan créditos pendientes conmigo, se sirvan apersonarse a dicha casa en el término de ocho dias contados desde la fecha, para la debida chancelacion de sus cuentas; en la inteligencia que aquellas que dejen de presentarse en el plazo espresado perderán cualquier accion que tengan que hacer valer sobre la referida botica.—Abril 2 de 1856.
a2—8p Luis Robert.

A los caritativos corazones.

Un infortunado argentino; que hace el período de 18 años, gime en el lecho del dolor; imposibilitado y cubierto de mil males, en tan azarosa y lamentable situacion, sin ningun género de recursos para su subsistencia, y que la beneficencia de algunas almas piadosas, á quienes imploro por el amor de Dios; se dignen prodigarme sus caritativas limosnas, dignándose pasar por mi habitacion, calle del Parque número 264, cuyo bien recompensará el Omnipotente.
José Sinforoso Martinez.

En la calle la Defensa núm. 272 se desea hablar con D. José Ramon García. a2—5p.

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.

Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones integras.

Hidropatia ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.

En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

Dependiente.—Se necesita uno para un almacen de zapatos, de 14 á 15 años. En la calle de Chacabuco núm. 31, dando garantía de su conducta, encontrará con quien tratar. a2—4p

Los que suscriben tienen el honor de anunciar al público, que desde el 15 de abril próximo, quedará abierta en la calle de Tucuman núm. 26 una **CASA DE SANIDAD** para todas las nacionalidades y clases, bajo su inmediata direccion y asistencia.

Ventura Bosch, Dr. en Medicina.—
Cárlos Furst, Dr. en Medicina—
Juan Leslie, Dr. en Medicina—
a2—3p.

Los abajo firmados nombrados en comision por el Tribunal de Comercio y por los acreedores de D. Juan Demicheli, hacemos saber a el público en general que dicho Demicheli no puede vender ni enagenar ninguna de sus fincas en esta ciudad ó cualquiera otros bienes que tuviera sin el consentimiento de los comisionados nombrados a el efecto, y para que no se alegue ignorancia publicamos por quince dias el presente aviso en los periódicos de esta capital.—Abril 1.° de 1856.
José María Buti.
a1.°—15p Antonio Masso.

EL ECO.

DEL

Mundo Católico.

Periódico, Universal, Religioso, Político, Científico y Literario, publicado por los señores le Crere y ca., impresores de su Santidad y del Arzobispado de Paris, bajo la direccion del socio de esta empresa, D. Eduardo Velez de Paredes. Teólogo Canonista, Miembro de la Comision de Exámen de Instruccion Primaria, etc., etc.

Se suscribe en la libreria frente al Colegio, calle Sta. Rosa núm. 46. a2—10p

Lanares mestizos en venta.

En la estancia de los Tronquitos, partido de San Vicente, como doce leguas de la ciudad, y á cargo de D. Andres Wilkie, se vende una majada de 2,000 á 2,500 cabezas, con padres ó sin ellos.

Tambien hay padres sajones puros y capones gordos. Para verlos y tratar, ocúrrase á la misma estancia. a2—8p

Interesante.—Se venden por tres cuartas partes de su valor [segun tasacion] en 68,000 pesos dos casas en la calle de Montevideo, entre Charcas y Santa Fé, edificada en 8½ varas de frente y 70 de fondo; una con 5 piezas y otra con 4, enmaderadas de urunday, puertas vidrieras, ventanas grandes á la calle y bien edificadas á la moderna. En la calle de las Artes n.° 52 darán razon. a3—3p

Tierra Romana.—Hay en venta en el corralon de maderas de—
J. B. Caffin.
a3—18p Calle Esmeralda núm. 81.

Caballo perdido.—En la tarde del Lúnes 30 de Marzo se estravió de la calle del Peru entre Piedad y Merced, un caballo saino colorado con silla inglesa y freno del país, el que lo tenga puede entregarlo en la calle de la Federacion núm. 383 donde será gratificado. a2—5p

D. Francisco Graffigno y D. Francisco Valenti, compraron la fonda y casa de comida, sita en la calle de las Artes núm. 185, lo que se hace saber á las personas que tengan algunas cuentas pendientes para que se presenten dentro de tres dias de la fecha, pasado este término no se admitirá reclamo.
a3—3p.

La oficina de J. S. Blakeway y ca. se ha mudado de la calle de San Martin núm. 99 a la de Chacabuco 64. a3—3p

Se alquila una oficina dando frente a la calle de San Martin núm. 90. a3—3p

Tinta de imprenta superior alemana, se vende muy barata en la imprenta bonaerense, Perú 171; allí mismo se desea comprar un molde de hacer interlineas y un cortador. a3—3p

CURA LA TISIS EN TODOS SUS DIFERENTES GRADOS,

Ya sea motivada por constipados, tos, asma, pleuresia, esputos de sangre, dolor de costado y del pecho, palpitacion del corazon, tos convulsa, bronquitis, dolor de garganta, y todas las enfermedades de los órganos pulmonares.

Hace mas de cuatro años que es conocido en el Brasil, y durante ese periodo pocas personas habrán que no hayan encontrado alivio al usarlo: ha probado ser muy eficaz en casos en que otros remedios habian fallado, y sus propietarios creen concienzudamente ser este el mejor remedio descubierto para semejantes enfermedades.

El legítimo se vende solamente por S. Bishop y Ca., calle Defensa número 49, frente á San Francisco. Agentes únicos en Buenos Aires. m28—8p

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

125.—CALLE SANTA ROSA—125.

Los Empresarios tienen el honor de poner en conocimiento del público que, habiendo arreglado definitivamente los dias de partida para Dolores y el Rosario en los cuales se han hecho modificaciones, quedan fijamente establecidas las salidas para la campaña en los dias de cada mes que á continuacion se expresan.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias—6 y 22.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino, los dias—10, 20 y 30.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy—Todos los Viernes.

Para Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias—4, 14 y 24.

Para Lobos—Todos los Jueves.

Para Lobos y 25 de Mayo, los dias—3, 13 y 23.

Para Cañuelas y el Monte, los dias—8, 18 y 28.

Para Chascomus y Dolores, los dias—2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Para Ranchos y Tandil, los dias—7 y 21.

Para el Fuerte Azul, los dias—6 y 22.

Para la Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro y San Antonio de Areco, los dias—9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias—2 y 16.
Id. Pergamino—7. 17 y 27.
Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy, los Mártes.
Id. Bragado—1, 11 y 21.
Id. Lobos—Los Lúnes.
Id. 25 de Mayo—10, 20 y 30.
Id. Monte—5, 15 y 25.

Dias de salida.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17.—Id. Fuerte Azul 2 y 16.—Id. San Pedro 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa núm. 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.
a2—8p.

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO,

PLAZA DE LA VICTORIA

[RECOBA NUEVA.]

El abajo firmado, socio del Sr. Bartholi, avisa á sus amigos y al público, que continuará en su bella arte de retratos en fotografia, despues de haber esperimentado la última perfeccion de Paris y Londres con los mejores resultados. No olvidando que habiéndome arreglado con el Sr. Sulzmann, pintor aleman, aquel talento y mérito son la tante conocidos y su pincel inimitable; pintará los retratos en fotografia únicamente para dicho establecimiento; de modo que ofrezco mis servicios con la mayor garantia. La galeria está abierta desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
m7—15p Antonio de Aldanondo.

GRAN RIFA DE MUEBLES,

A 10$ boleto, dividida en 71 suertes.—Calle Merced núm. 69.

Las suertes respectivas y valores, son los siguientes:

Suertes.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.	Ss.	Ps.
1..	16,500	13..	4,000	25..	4,500	37..	1,200	49..	350	61..	550
2..	1,350	14..	1,350	26..	1,350	38..	1,350	50..	1,350	62..	1,350
3..	1,350	15..	1,350	27..	1,350	39..	1,350	51..	1,350	63..	350
4..	15,000	16..	2,000	28..	4,500	40..	300	52..	300	64..	1,350
5..	1,350	17..	1,350	29..	1,350	41..	1,350	53..	1,350	65..	500
6..	1,350	18..	1,350	30..	1,350	42..	1,350	54..	1,350	66..	1,350
7..	12,000	19..	5,000	31..	1,800	43..	900	55..	450	67..	1,600
8..	1,350	20..	1,350	32..	1,350	44..	1,350	56..	1,350	68..	1,350
9..	1,350	21..	1,350	33..	1,350	45..	1,350	57..	1,350	69..	800
10..	10,000	22..	4,500	34..	900	46..	750	58..	350	70..	1,350
11..	1,350	23..	1,350	35..	1,350	47..	1,350	59..	1,350	71..	280
12..	1,350	24..	1,350	36..	1,350	48..	1,350	60..	1,350		

150,130 ps.

Los muebles pueden verse á toda hora del dia, y hasta las 10 de la noche, en el núm. 69 calle de la Merced.

Es muy probable que la extraccion tendrá lugar mucho antes de últimos de mayo anunciado, pues la buena aceptacion que ha merecido en general la rifa, en vista del mérito de los artículos que encierra, así lo indica. a4—4p.

Da. Margarita Arce, tullida, tiene el honor de avisar a las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se vende.—Una hermosa quinta á muy poca distancia de la ciudad, tiene riquísimas frutas, lo mejor que se encuentra en el país, el que se interese ocurra calle Reconquista núm. 19 donde recibirá informes. m31—7p

Club del Progreso.—El baile correspondiente al presente mes, tendrá lugar el Sábado 5, advirtiendo á los Sres. socios honorarios y contribuyentes, que no hay mas participacion que el presente aviso.
La Comision Directiva.

Barato.—En 70,000 pesos moneda corriente, se vende la casa y casita calle de Chile No. 206 y 208; para tratar ocúrrase á la calle de Córdoba núm. 190. a3—5p

Corrector de imprenta.—Se necesita uno que sea práctico é inteligente. Ocúrrase á la imprenta Bonaerense, Perú 171. a3—5p.

AL COMERCIO.

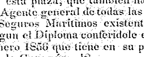

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Marítimos avisa á los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Marítimos existentes en Génova segun el Diploma conferídole en fecha 24 Enero 1856 que tiene en su poder.
Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

Ovejas.—Se venden en el partido de San Vicente, de 500 á 600, buenas y regulares; para tratar ocúrrase á cualquiera hora del dia, á la calle Representantes núm. 27, tambien hay capones gordos para vender. a3—6p

Al Comercio.—Manuel Mañay avisa á sus relaciones haber mudado su domicilio á la calle de Chile número 182. a3—3

Se necesita. Una muchacha para el cuidado de un niño, en la calle de Lorea núm. 55, encontrarán con quien tratar. m26—15p

Ovejas en venta.—En el partido de Chascomus se vende hasta la cantidad de tres mil ó mas si se quiere de clase entre fina, por mas pormenores ocurran calle de Defensa núm. 12.
m28—15

Se alquila una casa con seis hermosas piezas, cocina y todas las oficinas necesarias, con ciento y pico varas de fondo todo cercado de pared y con árboles frutales, á distancia de 18 cuadras de la plaza de la Victoria al norte, paraje lindísimo, el que se interese ocurra á la calle de Chacabuco núm. 34 darán razon. m21—29p.

Se alquila una casa con cinco piezas del otro lado del puente de Barracas, cuartel primero de campaña, propia para almacen, fonda y café ó panaderia, á distancia de dos cuadras del puente, por el camino real torciendo al Oeste la primera esquina, con una cuadra de terreno todo cercado de pared, el que se interese calle de la Victoria núm. 51½ darán razon. m21—29p

El Presidente de la Municipalidad de Barracas al Sud, marzo 26, 1856.

Propone la formacion de un camino en la ribera, desde el puente hasta tocar con el Arroyo de Maciel, límites de este Partido; estableciendo un derecho de peage en favor del empresario, y por un término de años. Los Sres. que se interesen, harán sus propuestas en este Juzgado. *Martin J. de la Serna.*
Manuel Esteves Caneda,
m27—15p Secretario.

Se dá dinero á réditos sobre hipoteca de fincas: 5,000 7,000 10,000 15,000 20,000 30,000 y 40,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos y para tratar ocurran al encargado calle de las Artes núm. 245, desde las 7 hasta las 11 de la mañana. m31—6p

IMPRESIONES BARATAS.

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labardén.

El dueño de la peluqueria "Argentina" tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la de la Victoria núm. 96 media cuadra de la plaza: allí se venderán las seleritas para teñir el pelo de los que tienen tanta aceptacion; se fabrica pelucas añadidos y toda clase de obras de pelo que se darán á precios sumamente baratos.
m26—30

Victor, fabricante de billares, tiene un surtido de mesas con barandas metálicas á la francesa y á uso del país, bolas de 21 y 24 onzas, paño del mejor, tacos, cepillos, suelas, tiza, todo á precio mas barato que en ninguna parte, calle de Santo Domingo núm. 220. m8—30p

Se alquila una esquina con toda la comodidad que precise para negocio, en la calle de Chile y Ceballos encontrarán con quien tratar, y en la misma casa se vende un terreno; tambien se vende una casa como para negocio en el Mercado 11 de Septiembre, con todas las comodidades necesarias, con seis piezas de material con techo de azotea, con 17 y media varas de frente y cincuenta de fondo.
a1.°—10p

Cimiento hidráulico.—Recien desembarcado y de primera calidad, hay en venta en el almacen calle de la Federacion núm. 383.
a2—15p

Corralon.—Se alquila uno espacioso y con algunas habitaciones, frente á la Iglesia de la Piedad, antes de concluir la cuadra para fuera; ocúrrase en la calle de la Federacion núm. 383.
a2—15p

Se necesita un niño de 12 a 14 años para merceria, es escusado se presente sin buenos informes, calle de Santa Rosa núm. 49. a1.°—5p

Semilla de alfalfa fresca, propia para la estacion, se vende en la calle de la Victoria núm. 156. a1.°—10p

GRAPAS PARA CERCAR.

Se venden por mayor y menor en la bronceria y fábrica de chimeneas de E. Colin, calle Santa Rosa núm. 60. En el mismo establecimiento hay un surtido de chimeneas. m4—30p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Febrero	Nueva-York	19	de Enero.
Liverpool..	9	id.	Boston	15	id.
Paris......	8	id.	Baltimore..	19	id.
Havre.	8	id.	Habana...	16	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	1	de Marzo.
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro.	13	id.
Málaga....	7	id.	Rio Grande	11	id.
Amberes...	5	id.	Montevideo.	26	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete ingles
" Azul....................Montevideo.
" Blanco ....Santa Fé.
" Verde ....Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la lijera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.